ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.
2º Gerente, D. BERMUDO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque

ABRIL 18

San Apolonio, senador, en Roma.
El tránsito de los santos mártires Eleuterio, obispo de Esclavonia, y Antia, su madre, en Mesina.
San Corebo, prefecto, tambien, en Mesina.
San Calocero, mártir, en Brescia.
San Perfecto, presbítero y mártir en Córdoba.
San Galdino, cardenal y obispo, en Roma.
El Beato Amadeo, confesor, en Toscana.

Salidas de Correos.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Maldonado, San Carlos y Rocha.

Á NUESTROS AGENTES
DE
Los departamentos y exterior

Habiendo pasado á tomar posesion de la imprenta y diario EL SIGLO, la nueva empresa, rogamos á nuestros agentes mandar sin demora pagar sus listas de suscricion hasta fin de Marzo para regularizar nuestra contabilidad, agradeciéndoles sus buenos oficios y rogándoles continuar á la nueva empresa el concurso que han prestado á la antigua.

El Gerente liquidador.

AVISO

Los pliegos y cartas destinadas á la Redaccion y á la nueva administracion deben dirigirse: en el 1er caso al Sr. Dr. D. José P. Ramirez, en el 2.º al Sr. D. Bermudo De-Maria, 2.º Gerente de EL SIGLO.

Las cartas destinadas á la antigua empresa por todo lo relativo á la liquidacion del activo y pasivo de la extinguida sociedad, deben dirigirse á D. Adolfo Vaillant.

Hacemos esta advertencia para evitar la confusion y pérdida de tiempo.

EL SIGLO

Rumores sin fundamento.

El Orden se hace éco de un rumor á todas luces infundado. Para desmentirlo no es necesario estar en los secretos del gabinete y lo reconoce así el propio cólega.

Nos referimos al rumor de que el Gobierno se propone separar algunos oficiales de la Guardia Nacional que en la reunion del domingo se manifestaron hostiles á la lista que se suponia simpática á algunos de los Ministros.

Eso no es, no puede ser cierto; mas aun, creemos que eso no ha ocurrido siquiera á ninguno de los miembros del Gobierno del general Batlle, pero cuando menos puede asegurarse que en ningun caso prevaleceria tal pensamiento en la mayoría del Ministerio.

Los ministros que para sí mismos se proclaman el derecho de tener sus opiniones en los asuntos de soberanía del pueblo, de proclamarlas y sostenerlas en su calidad de simples ciudadanos, los ministros que reconocen que un empleado de la nacion solo desempeña un mandato accidental, que así como no dá fueros ni inmunidades, ni privilegios, tampoco lo inhabilita para el mas absoluto ejercicio de todos los derechos inherentes á su autonomía de hombre y ciudadano, no pueden negar esa doctrina tratándose de oficiales de Guardia nacional, institucion esencialmente democrática, en la cual conserva el ciudadano armado, mas que en ninguna otra su carácter de tal.

Tan adelantadas son á este respecto nuestras convicciones, que si estuviesemos en posicion de dar iniciativa á la reforma de la ley de Guardia Nacional, lo hariamos, para devolver á los ciudadanos armados el derecho de nombrar sus gefes y oficiales, como en algun tiempo estuvo establecido, pues eso es lo legítimo, lo justo y lo democrático.

Pero todo esto no quita que reconozcamos hoy con arreglo á la ley vijente, el derecho que tiene el gobierno de hacer los cambios que convenga al mejor servicio público y á la necesidad de tener gefes y oficiales en esos cuerpos que sean á la vez influyentes y adictos á la nueva situacion y al nuevo gobierno.

Pero como las disidencias en actos electorales no implican, desafeccion ni hostilidad al gobierno, porque los gobiernos como gobiernos no deben tener ingerencia ni participacion en esos actos, mientras el Gobierno del General Batlle se conserve fiel á los buenos principios, los cambios en el personal de la administracion no se verificarán por las razones que indica nuestro cólega *El Orden*.

Los Clubs.

Es ya indudable que el Gobierno no ha asentido á la próroga solicitada por los Clubs para la conveniente preparacion de trabajos electorales.

Hasta cierto punto el Gobierno ha hecho lo que debia, porque al fin, resoluciones de ese órden, no pueden estar á merced de las combinaciones de los círculos ó de los ciudadanos.

El Gobierno fija dia para las elecciones, garante la libertad del sufragio, ó mas bien dicho, la respeta, y con eso ha hecho todo cuanto está en sus facultades hacer.

Si tales actos toman de sorpresa al pueblo y no le dejan el tiempo necesario para hacer los trabajos de propaganda, de opinion y de reunion que son lícitos en casos semejantes, cúlpese á las circunstancias que lo han tenido en abstencion absoluta durante algunos años, y que determinaron una repentina acefalía en la Corporacion Municipal.

Entretanto, resuelta como vá á resolverse mañana la cuestion electoral del momento, los trabajos de organizacion quedan sin objeto, á lo menos la organizacion de Clubs electorales que fué lo único que estuvo en la mente de los ciudadanos que compartieron con nosotros esos trabajos.

Solo en esas ocasiones, es decir en ocasion de elejirse popularmente tales ó cuales mandatarios del pueblo es lícito ajitar y conmover á una sociedad con reuniones de esa naturaleza; y si entonces seremos los primeros en despertar el espíritu público, pidiendo iniciativa y accion á los ciudadanos para impedir que los círculos ó el Gobierno usurpen sus funciones al pueblo, pasado esos momentos nos opondremos siempre á la organizacion de clubs permanentes que se atribuyan una participacion directa y colectiva en los negocios públicos.

La soberanía del pueblo queda en completo receso, y ese interregno debemos aprovechar para enseñar la buena doctrina, para predicarla con constancia é insinuarla con la energía que dan las profundas convicciones, pero sin la cólera que solo contribuye á engendrar resistencias.

Lo que ha pasado es escepcional y debe atribuirse á la transicion violenta que hemos querido hacer de un estremo á otro; de la abstencion completa, al ejercicio entusiasta de nuestros preciosos derechos.

La lucha se agitó por unos momentos, y todos hemos pagado nuestro tributo á la exaltacion y á las pasiones escitadas.

Vueltos á la vida regular, cesarán los motivos de tanta exaltacion, y con mas calma podremos consagrarnos á la improba tarea de restablecer y reorganizar todo lo que necesita ser restablecido y reorganizado, y sobre todo á prepararnos paulatinamente y con tiempo para que la opinion, reaccionando en el sentido del bien no se presente en adelante tan profundamente dividida, por causas ilegítimas é intereses bastardos.

A esa tarea consagraremos por nuestra parte nuestro esfuerzo, proponiéndonos ser incansables en la propaganda de los sanos principios y de las justas prácticas, de la observancia de la justicia y del respeto de todos los derechos, que es así como únicamente se sirven los bien entendidos intereses de un partido.

Elecciones de mañana.

La iniciativa de los ciudadanos y las reuniones limitadas primero y mas numerosas despues, si no han alcanzado todo el resultado que debia esperarse, no por eso han dejado de influir favorablemente para la solucion de la cuestion electoral de Junta E. Administrativa, pudiéndose asegurar desde ya que la lista que triunfe se compondrá de ciudadanos honorables.

Eso ha de suceder siempre que la lucha se inicie, siempre que el espíritu público se levante y los ciudadanos elijan.

Cuando el triunfo se disputa, las fracciones ó círculos no pueden consultar solo sus intereses; por exigentes que estos sean tienen siempre que subordinarlos á la necesidad de presentar candidatos bajo todos conceptos honorables, porque si la generalidad de los ciudadanos pueden estar dispuestos á concurrir al triunfo de una combinacion que venga iniciada y sea sostenida por personas influyentes y simpáticas, lo será siempre á condicion de que esa combinacion responda mas ó menos al interés público y á las exigencias del puesto que van á ocupar los candidatos.

Eso sucede ahora mismo.

Ninguna lista que se publique si sus autores quieren que tenga los honores de entrar á la lucha dejará de presentar candidatos honorables, y eso hace que la cuestion deje de tener toda la importancia con que en un principio se presentaba.

La que publicamos á continuacion, combinada por ciudadanos de diversos círculos, reponde á esas condiciones, y aun cuando creamos que todavía era posible consultar mejor los intereses públicos, por nuestra parte no haremos cuestion sobre eso, y aceptamos y recomendamos esa lista que tal vez evite la lucha, á lo menos en los términos en que tendria lugar si no se hubiese venido á un acuerdo semejante.

Hé aquí la lista que sostendrá *El Siglo*.

Titulares.

D. Juan M. Martinez.
» Plácido Ellauri.
» Juan P. Ramirez.
Dr. D. Manuel Herrera y Obes.
» » Mariano Ferreira.
» Juan R. Gomez.
» Francisco Moran.
» » Rosendo Otero.

Suplentes.

D. Emilio Lapuente.
» Francisco Perez.
» Federico Paullier.
» Eduardo Bustamante.
» Eduardo Labrousse.
» Enrique Grandin.
» Cárlos S. Viana.
» Pedro Aldecoa.
» Alfredo L. Elgeré.

Los Bancos.

La atencion pública está fijada en una de las cuestiones mas graves y mas trascendentales que puedan interesar al porvenir económico de este pais.

Numerosos artículos han visto ya la luz pública y á medida que se acerca el primero de junio, los ánimos se agitan, los temores se acrecientan, y como sucede siempre en vísperas de una resolucion definitiva, los tímidos se espantan y contribuyen no poco á introducir la desconfianza en el ánimo del pueblo.

En *El Siglo* del 9, el señor Baron de Mauá, persona tan caracterizada por su alta posicion como por su larga práctica en los negocios bancarios, publica un estenso artículo, que debe haber producido, no lo dudamos, profunda sensacion. En la íntima persuacion, que las ideas en él vertidas no son sino la espresion de una conviccion sincera, nos atrevemos á contestar, aunque nuestra palabra no vaya acompañada del prestigio que presta la posicion, el nombre y la importancia; causas que militan siempre en las ideas que los hombres se forman de las cosas.

En medio de los innumerables progresos, que caracterizan este siglo, siglo indudablemente de transicion, la institucion bancaria, tal como hoy se encuentra es uno de los mas poderosos agentes; pero los principios en que se funda, mal comprendidos ó no bien estudiados todavía, siguen en todo la misma anarquía de ideas de la ciencia á que pertenecen: la economía política, de que puede decirse, no hemos dado sino los primeros pasos. Empieza sin embargo, á comprenderse, que esta ciencia, tan poco difundida, y cuyo conocimiento interesa tanto al rico capitalista como al pobre proletario, es el fundamento sobre que ha de construirse la sociedad moderna, y que el problema social estará resuelto el dia en que sus principios adquieran la estabilidad y la fijeza de todas las ciencias exactas. Mientras así no suceda, hemos de vagar de indecision en indecision, de error en error, y desdeñando teorías no comprendidas, nos arrojaremos en brazos de esos hombres que se llaman prácticos, por que tienen la vista corta, y porque olvidándose de ulteriores consecuencias, no se fijan sino en el mal del momento y no advierten que hay leyes invariables, que cuando se violan, tienen inevitablemente que traer por resultado nuevos trastornos y mayores males.

El artesano que hace uso de la regla y del compas y el industrial que se sirve de las leyes mecánicas y físicas, saben que un conocimiento ilustrado de esas leyes traerá por resultado mas fácil y mejor aprovechamiento de las fuerzas naturales de que disponen. ¿Y por qué en las transacciones económicas ha de haber una teoría fundada en los preceptos de la sana razon y de la lógica, cimentada con argumentos indestructibles, basada en el conocimiento del hombre, cuyo orígen sea el estudio de las leyes providenciales que rigen á las sociedades, y en el terreno de la práctica una *teoría* abusiva y arbitraria, que no sujetándose á mas reglas que al capricho, á la mala fé ó á la ignorancia, haga de cada caso que se presente una fórmula nueva y las mas veces contradictoria?

Si la teoría se halla en contradiccion con los hechos, es ó porque las causas que los producen no han sido bien observadas, ó porque el principio no ha sido suficientemente debatido é ilustrado, ó mas bien, por que la teoría es falsa, pero nunca por que lo que sea verdad teoricamente deje de serlo en el terreno de los hechos.

Muchas y poderosas son las causas que perturban la economía social; el mejor conocimiento de esas causas, su estudio detenido, es, en nuestro concepto, el único medio de evitar los males que ellas ocasionan y no el desconocimiento de las verdades mas claras y patentes.

No es nuestro ánimo atacar ninguna de las instituciones de crédito que se encuentran hoy establecidas en Montevideo; por el contrario, creemos que los beneficios que ellas han producido al pais y al desarrollo de su comercio son incalculables; que los males que pueden producir no son sino transitorios y que la libertad de bancos como el afianzamiento de todas las libertades no podria efectuarse sino despues de algunos trastornos y sacudimientos inevitables, reacciones pasageras á que están sugetos por su propia naturaleza. Pero no debemos empero, olvidar, que si los Bancos contribuyen poderosamente al progreso social encuentran en ello su beneficio, y así como el comercio no podria ganarlos en contribucion porque con su actividad, su contraccion y su honradez ha dado lugar á sus brillantes beneficios, aquellos no pueden exigir del Comercio otra cosa que la estricta justicia y la observancia de las leyes.

Tres veces en tres años se han violado estos preceptos.

Poderosísimas razones influyeron en el primer decreto y no entraremos á averiguar si hubieran podido evitarse ó si los Bancos dieron en esta como en tantas ocasiones una muestra de grande imprevision. Las circunstancias materialmente escepcionales por que pasaba el pais, los peligros que lo amenazaban parecian autorizar esas medidas. Así lo comprendió el Comercio y el pais entero. Esperaron pues con paciencia y con confianza. Pero no sabian que cuando una vez se ha violado un principio, cuando se ha falseado, con la mejor intencion, uno de los derechos mas sagrados del hombre, fácilmente se encuentran despues pretestos para falsearlos de nuevo: y ya por que los gobernantes hayan perdido el pudor que detiene en las primeras faltas, ó por que el público se haya acostumbrado á las injusticias, se mira con indiferencia lo que antes se consideraria como un atentado.

El segundo decreto, consecuencia del primero, fué ménos justificado, y el señor Baron de Mauá dá la verdadera causa. El Banco que lleva su nombre, fué víctima de la perversidad humana, de rumores esparcidos adrede en el público y de un plan de ataque premeditado de antemano—¿Eran estas solas las causas que motivaron la crisis de ese Banco? Creemos que nó. Es indudable que la envidia y la calumnia pueden ejercer una influencia poderosa en el ánimo del público, cuando vienen sobre todo apoyadas en un trastorno tan completo, como el que produjo la crisis de Marzo en Inglaterra. Pero es tambien indudable que la ciencia bancaria trata de precaverse contra esos ataques de la envidia y que en vista de una conflagracion como la que sufrió el comercio ingles en esa época, era prudente creer que todos los ámbitos del mundo comercial se habian de resentir profundamente. Era prudente tambien, no deber en ningun caso, las fuertes sumas que ese establecimiento tenia en valores á la vista, emision mas peligrosa aun que la oficial, pues no estando afecta á las necesidades de la circulacion, corre á convertirse en efectivo al menor asomo de peligro. No era tampoco prudente tener un deudor de tan poca solvabilidad como nuestro gobierno por una suma que alcanzaba á la mitad de su capital, y contar con la cuenta menos activa para caso tan violento é imprevisto. Pero el gobierno es un cómodo deudor, por que para dispensarse de pagar sus deudas, nos dispensa de pagar las nuestras.

Las causas que han producido la tercer crisis son poderosas, es cierto, mas de lo que á primera vista parece; pero no es la primer vez que el pais se encuentra en iguales circunstancias y el curso forzoso no es tampoco la panacea universal que cure todas las llagas que se produzcan en la economía social.

Al enumerar el señor Baron las causas que han motivado la presente crisis, ha hecho una omision notable y que en nuestro concepto es la mas trascendental. La verdadera causa, la causa primordial, de donde derivan los trastornos ocasionados en el crédito y en la importacion, proviene de una disminucion real y positiva de la riqueza pública. Todos saben que la principal industria de estos paises es la agronomía, y todos conocen tambien que sus productos han sufrido fuertes bajas en los mercados estrangeros. La lana, uno de los principales ramos de esta industria, vale hoy un cincuenta por ciento menos, y las ovejas han bajado en la proporcion de cuatro á uno. Las pérdidas sufridas por los criadores de ovejas forman un quebranto considerable para los capitales del pais. Y aquí, como en todos los casos, tiene que cumplirse una ley económica: Y es que donde quiera que una industria se encuentre paralizada ó sufra fuertes quebrantos, la disminucion ó baja de sus productos tiene que traer paralizacion, quebrantos, trastornos, disminucion y baja en los productos de las otras industrias; de aquí el malestar del crédito; de aquí las importaciones excesivas y el desequilibrio entre el consumo y la produccion; de aquí las necesidades de oro para los retornos, los pedidos á los Bancos y las dificultades de su posicion.

El abuso del crédito no ha provenido ni de la creacion de los Bancos libres, hermosa institucion de que Montevideo puede honrarse, ni de la facultad de emitir el triple de su capital en caja, pues ninguno de los Bancos, antes que se dictase el curso forzoso ha alcanzado esa suma en su emision, y muchos de ellos no han pasado de su existencia en caja. Por que la emision, cuando es aceptada libre y voluntariamente no puede hacerse pasar mas allá que lo que las necesidades de la circulacion requieren; y todo el poder de los Bancos reunidos no podrá hacer aumentar la circulacion de los billetes siempre que estos sean pagados con arreglo á la ley que los autoriza.—El *abuso del crédito* así como las *escesivas importaciones* provienen de una misma causa, causa que los libros económicos de que tan poco caso hace el Sr. Baron, esplican de una manera satisfactoria á la razon y al buen sentido.

Es incuestionable que despues que se estableció la tranquilidad en el pais, que habia sido agitado dos años por una guerra desastrosa, volviendo la confianza á los ánimos tomaron todos los ramos de comercio un desenvolvimiento que hasta entonces no se habia conocido. La guerra con el Paraguay, que luego se inició, dió al comercio mayor actividad y movimiento. No teniendo la República Oriental que contribuir sino con un puñado de soldados, su comercio no podia menos de ganar por la posicion especial del puerto de Montevideo, y las proveedurías del ejército, las empresas de vapores y el comercio volante del campamento dieron lugar á muy buenos y legítimos beneficios. El progreso del pais y la inmigracion, siempre creciente, que insensiblemente nos invade y que se desparrama por campos y ciudades, con la necesidad de nuevas habitaciones, hacia subir constantemente los terrenos urbanos y los campos de labranza: de aquí una fuerte especulacion en ese ramo. La institucion de los Bancos libres aumentando su número y reduciendo su importancia, popularizada el crédito llevando á las últimas clases los beneficios antes monopolizados por la aristocracia del comercio. Un consumo siempre creciente y que habia pasado en los años anteriores los cálculos mas previsores, y el aliciente de abultadas ganancias, incentivo poderoso en el espíritu del hombre, habia aumentado las importaciones de tal manera, que los depósitos no bastaban ni bastan todavía, á contener los artículos que se aglomeran en los muelles.

Todo progreso está sujeto á reacciones pasageras que detienen ó retardan su marcha, y es que al desarrollarse en las sociedades los elementos que lo constituyen se desarrollan al mismo tiempo otros elementos perturbadores, correctivo necesario, que contribuye á afianzarlo sobre bases sólidas y duraderas.—Así se ha visto siempre, en la víspera de las grandes crisis comerciales, un gran movimiento una actividad extraordinaria y la iniciacion de empresas nuevas y de vasto porvenir, que si bien al principio han contribuido no poco al malestar general con el desviamiento de los capitales de otros ramos de industria, no tardan con sus benéficos resultados en curar las heridas que produjeron entonces.

El establecimiento de los bancos libres, aumentando las facilidades del crédito, indujo no hay duda á dar mayor ensanche á los negocios, y no es estraño que banqueros poco esperimentados careciesen de la prevision necesaria y que el comercio no acostumbrado todavía á tantas facilidades se dejase arrastrar por la fiebre de los negocios; pero esto hubiera sido de poca monta si otra causa mas grave, de que ya hemos hablado, no hubiera venido á mezclarse á las que ya existian.

Desde que se ha iniciado la discusion sobre los bancos, todos se esfuerzan á encontrar en la emision la causa y el remedio de los conflictos por que pasamos.—Pero preguntamos, si la emision no existiera y el desequilibrio entre el *consumo* y la *produccion* hubiera traido la necesidad de remesas en oro ¿hubieran dejado los acreedores de los bancos de sacarlos de sus arcas? ¿se hubiera autorizado á los bancos á pagar sus deudas con vales á la vista solo convertibles despues de seis meses? ¿se hubiera consentido que los acreedores perdiesen un diez ó quince por ciento para tener el oro que precisaban? ¿se hubiera permitido á los bancos aumentar sus operaciones, luego sus ganancias, y hacer de una medida que podia reputarse necesaria la ocasion de una ganancia injusta é inmoral? ¿se hubiera hecho todo esto sin consultar á los acreedores de los bancos? Seguramente que no—Los bancos hubieran sido tratados entonces como deben serlo, como una simple casa de comercio y como ella sugetos á las eventualidades y peligros que pudieran acarrearles los malos negocios, las especulaciones arriesgadas, la falta de precaucion y de criterio para los préstamos, la imprevision, la mala fé, la incapacidad, y la ignorancia.

Y nosotros sostenemos que la emision no tiene en este caso sino una parte secundaria—Está probado que aun en las grandes crisis los bancos han podido aumentar sin peligro su emision: prueba de ello lo sucedido con el Banco de Inglaterra el 12 de Marzo y que el Señor Baron cita dos veces en su artículo, que habiendo sido autorizado por el parlamento para aumentar su emision *ilimitadamente*, pudo hacer con ella frente á sus compromisos y no vió sin embargo agotada su existencia en caja—Por que hay que advertir de paso, que el parlamento inglés no decretó el curso forzoso de los billetes de Banco sino la facultad de estender su emision mas allá de lo que sus estatutos le permitian.

Cuando la malevolencia y la perversidad humana ocasionaron el ataque al Banco Mauá y Ca. despues de los sucesos de Inglaterra, el mismo señor Baron confiesa y nosotros fuimos un testigo presencial, que la grande afluencia de acreedores no era de los poseedores de billetes, pues el comercio los recibia con confianza en todas partes, sino de los depósitos y otros valores á la vista, vicio que provenia no de la emision, ni de la ley que la limita, sino de la particular organizacion del Banco.

Nos seria fácil tambien probar que la posicion difícil de los bancos hoy, tiene su orígen en las mismas causas y los mismos vicios; pero los límites estrechos de un artículo de diario no nos permitiria estendernos lo bastante, y de otra manera podiamos tal vez no ser bien comprendidos ó mal interpretados.

Si la emision no ha sido la causa, principal tampoco puede ser el remedio.

Los cinco meses que llevamos de curso forzoso cuestan al pais, no lo dude el señor Baron, mas de dos millones de pesos, y si lo que no creemos el Gobierno y la Legislatura no se inspiran en otras ideas que las que puedan encontrar en los consejos interesados de los banqueros ó en los terrores exajerados de las gentes timoratas, y prorrogan el decreto de curso forzoso, esta pérdida llegará al doble y aun mas, pues los billetes de Banco sufrirán una depreciacion de un quince, un veinte y Dios sabe cuanto por ciento.

Lo que mantuvo el oro casi á la par del papel durante la ejecucion del primer decreto de curso forzoso era la íntima seguridad de todos, que cumplido su término, volverian las cosas á su primitivo estado y que una medida tomada en circunstancias tan críticas para el pais no volveria á repetirse en mucho tiempo. ¿Pero hoy, despues de tres decretos en tres años, cuando todavía no cumplido el último se prorroga, en virtud de qué principio, de qué derecho, se podrá obligar á nadie á creer que esa prórroga no será indefinida y que ese papel no se convierta con el tiempo en moneda nacional como el papel moneda en Buenos Aires ó los asignados en Francia? ¿Podrá creerse en la palabra de un Gobierno que ha faltado tres veces á ella? ¿Y podrá creerse en la palabra de ningun Gobierno? ¿Podrá tenerse confianza en las promesas de los Bancos cuando ellos mismos nos dicen que no podian cumplirlas?

Por otra parte creemos que el señor Baron exagera los males y trastornos que la conversion puede acarrearnos, los que tomados en su mas estensa magnitud no alcanzarian ni con mucho á igualar los que la prórroga puede ocasionar.

El pánico que por su naturaleza es violento, irreflexivo y ciego, se aplaca con la facilidad con que se despierta, y es solo terrible por la manera imprevista con que aparece. Solo los valores á la vista y los billetes pueden estar sugetos á esta clase de peligro. Hemos visto que los billetes siendo indispensables á las necesidades de la circulacion no acudirán á cambiarse á la vez y en un momento dado; es de esperar que los Bancos se hayan precavido (y están á tiempo todavía) contra el segundo ataque no recibiendo depósito, sino á un plazo determinado.

Por lo demas si la quiebra de algun Banco trajese una desconfianza mayor y mas justificada, los depósitos que de los otros se retirasen á medida que fuesen cayendo las vencimientos no irian á enterrarse bajo de tierra y el uso de los capitales que desapareceria para los bancos no por eso desapareceria para el público—Los poseedores de esos capitales así que se viesen con su dinero en caja no sabrian que hacer de él y buscarian colocarlo en otras manos que les mereciese mas confianza. Como el comercio es el gran consumidor de los capitales, disponibles vendrian á parar á sus manos y con ellos pagaria las deudas que tiene con los Bancos—Cadena maravillosa y complicada por la cual se ve que cuando un capital no ha sido destruido ni enterrado, aunque desaparece para algunos no por eso desaparece para el pais que lo posee.

Creemos, no obstante, que el comercio y el pais entero tendrán que luchar por algun tiempo con serias dificultades, pero de eso al desquicio, al desmoronamiento social, que el Sr. Baron se esfuerza en pintarnos con tan vivos colores hay una gran distancia, y no podemos menos de creer, que han pesado enérgicamente en su ánimo, las aprehensiones y temores que un comerciante honrado, celoso de llenar sus compromisos con el público, debe esperimentar en presencia de un porvenir, que considera incierto y preñado de peligros.

Otra objecion que no queremos dejar pasar sin contestar, es que mientras que no se equilibren las importaciones con las exportaciones, el exceso de las primeras traerá por resultado inevitable la exportacion del oro.

Las causas que motivan el desequilibrio entre la importacion y la exportacion son idénticas en Buenos Aires y Montevideo; allí tambien los artículos de exportacion han sufrido una baja notable, y los estragos del cólera mas terrible en sus efectos que en Montevideo, han paralizado tambien las faenas de los saladeros. Los depósitos de Aduana atestados de artículos y los bajos precios que obtienen en el mercado, atestiguan los exesos de la importacion. Luego el desequilibrio entre la exportacion y la importacion es tambien notorio. No conocemos sin embargo ningun decreto que haya prohibido la salida del oro, ¿y qué otra cosa es que una prohibicion el decreto de curso forzoso! ¿No obliga á pagar una multa de diez y quince por ciento á aquel que quiere exportarlo?

Por lo demás, como los *productos* no se pagan sino con *productos*, mientras el pais no tenga productos suficientes con qué comprar y pagar esos artículos, las casas importadoras, sus actuales poseedores, que por lo general no son sino consignatarios de sus remitentes de Europa, se quedarán con sus artículos sin poder venderlos, y las exportaciones de oro no se efectuarán, en todo caso, sino en reducida escala.

Por último, el señor Baron en su interesante artículo, profiere contra los otros Bancos y contra el suyo propio una acusacion gravísima, y es que faltando á la ley que los obliga á tener en dinero en caja el tercio de su emision, hacian figurar como efectivo los billetes de los otros Bancos. Mania incalificable, que la ley no ha podido autorizar y que nos hace creer, una vez mas, que la inspeccion de Bancos, aunque hecha por las personas mas idóneas y honorables, presenta en su ejecucion dificultades tan grandes y una fiscalizacion tan difícil, que en vez de una garantía para el público, es, por el contrario, un medio seguro de extraviarlo en sus apreciaciones.

Concluiremos pidiendo con el señor Baron, la reforma inmediata de la ley bancaria. Pero una reforma radical que evite para lo sucesivo la repeticion de los males y abusos que la han ocasionado. Una reforma que no fijando á los Bancos tal ó cual límite, siempre arbitrario, y que solo sirve para extraviarlos, considerándose seguros cuando no han pasado el límite que la ley les marca, permita á cada uno segun su capital, el género de sus operaciones, la confianza que inspire al público y el centro donde se ejerza su actividad, aumentar ó restringir su emision segun le marque el estudio de otras leyes que no dependiendo de la fragilidad humana, ni del capricho de los gobiernos, llevan en sí el castigo de los excesos que lleguen á cometerse.

Es así que el Gobierno desprendiéndose de mezquinas preocupaciones, ya vengan de la Europa ilustrada ó de las incultas, pero fértiles regiones de la America, debe elevarse á la altura de un gobierno civilizado y republicano, distribuyendo á todos, al rico como al pobre, al comerciante como al banquero, al estrangero como al nacional, paz, seguridad y justicia.

E. R.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 16 DE ABRIL.

Presidencia del Sr. Bustamante.

Aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Un proyecto de decreto remitido por la Cámara de Representantes concediendo una pension á D.ª Nemecia G. de Rodriguez.

Otro de la misma, concediendo pension á la viuda é hijos de los Comisarios D. Angel Cardoso, D. Juan José y D. Eduardo Fernandez.

Otro concediéndola á la viuda de D. Santiago Soriano.

Un proyecto de ley de la misma, reconociendo como válidos los actos del Gobierno provisorio.

El secretario del Senado pide que se le equipare su sueldo al de los secretarios de la Cámara de RR.

Se destinaron á las comisiones respectivas.

Se consideró el proyecto de ley presentado por el Sr. Magariños Cervantes, declarando válidos como universitarios los estudios hechos en colegios particulares.

La Comision de Legislacion propuso algunas enmiendas, dando lugar á un debate entre el Sr. Magariños Cervantes y el Sr. Rodriguez, miembro informante de la Comision, quedando por último sancionado en primera discusion con algunas de las enmiendas propuestas por la Comision.

Siendo la hora avanzada, se propuso suspender la sesion, transfiriendo para el dia siguiente la consideracion de los demás asuntos que formaban la órden del dia.

Con este motivo el Sr. Senador Magariños, habló sobre la inconveniencia de la hora de sesion, proponiendo que en lo sucesivo tuviese lugar esta á las dos de la tarde en vez de las tres, ó de noche.

La Cámara no se conformó con esta proposicion, levantándose la sesion, como se habia propuesto.

SESION DEL 17 DE ABRIL.

Presidencia del Sr. Bustamante.

Abierta la sesion con los SS. Senadores Bustamante (1er. Vice Presidente), Chucarro. Acosta y Lara, Magariños Cervantes, Pla, Silva, Rodriguez, Reiles y Gomensoro, se aprobó el acta de la anterior, y no habiendo asuntos entrados de que dar cuenta, se entró en la órden del dia.

Puesto en primera discuson el proyecto de ley presentado por el Sr. Reiles, creando tres pueblos en la frontera, hizo uso de la palabra este señor, para manifestar las razones que ha bia tenido para presentar este proyecto haciendo sentir la necesidad de poblar nuestra frontera.

El Sr. Rodriguez miembro informante de la Comision manifestó que estaba de perfecto acuerdo con las ideas del autor del proyecto, pues que no cabia duda sobre la conveniencia y aun urgencia de poblar la larguísima estension de nuestra desierta frontera, pero que la comision creia que no era el momento de hacerlo, porque la creacion de esos pueblos importaria un fuerte gravámen para la hacienda pública desde que habria que costear las familias pobladoras por el tesoro, espropiar terrenos que no bajarian de 50 mil pesos, facilitar herramientas, útiles y semillas, viniendo á importar todo sobre 300 mil pesos proximamente.

Esplanando sus razones inculcó en que la comision creia prematura la creacion de estos pueblos sin conocer antes el estado de la hacienda pública.

Añadió que ella habia llamado á su seno al Sr. Ministro y conferenciado sobre el particular, adquiriendo la certidumbre de que el Gobierno participa de la misma idea respecto á la necesidad de poblar la frontera, estando dispuesto el Ministerio á presentar en oportunidad un proyecto de ley sobre el mismo objeto.

Por consecuencia, sustuvo que debia aplazarse la consideracion de este asunto como lo proponia la comision hasta mejor oportunidad.

El Sr. Acosta y Lara se espresó en consonancia con las ideas emitidas sobre la necesidad de la poblacion en la frontera observando empero, que si se daba por razon para aplazarse la sancion del proyecto, la falta de conocimiento sobre el estado de la hacienda pública, no se esplicaba este proceder con las pensiones y con las gracias que se estaban acordando.

Dijo que se conformaba con el aplazamiento pero no en la forma que se proponia en el decreto.

El Sr. Rodriguez esplicó cual habia sido su mente al proponer el aplazamiento, conformándose con que se propusiese una adicion al proyecto.

Tomaron la palabra sucesivamente los Srs. Reiles, Magariños, Rodriguez y Chucarro, aprobandose por último el artículo 1º. del proyecto en 1ª. discusion dejándose para la 2ª. el arreglo de la adicion propuesta.

El Sr. Reiles hizo uso despues de la palabra, esponiendo que en contradiccion al tratado de límites, se habia tomado un pedazo de territorio como de 10 leguas en las puntas del Cuareim, cuchilla de Haedo, y que estimaria que el señor ministro de Relaciones Esteriores diese algunas esplicaciones sobre esto.

Apoyada la mocion por un Sr. Senador en el concepto de que fuese exacta la denuncia hecha por su honorable cólega, se puso á votacion, si se llamaria al Sr. Ministro á dar las esplicaciones propuestas: resultó aprobado.

Se consideró en seguida el proyecto de ley, autorizando al Poder Ejecutivo, para emplear 6,000 pesos en la conclusion de la iglesia del Cordon, siendo aprobado, despues de haber manifestado el Sr. Acosta y Lara las razones que habian impulsado á la comision á aconsejar la adopcion del proyecto.

Acto continuo, se aprobó en 1ª discusion general y particular, el proyecto de decreto acordando á D. Juan Ferrer tenedor de libros de la Colecturía General, 500$ en remuneracion del cuadro estadístico de las rentas aduaneras en el trienio de 1865 al 67 que ha presentado á la Asamblea General.

Con lo que se levantó la sesion, quedando citada la Cámara para hoy.

INTERIOR

Nueva Palmira.

Abril 7 de 1868.

Señor gerente del *Siglo*.

Muy señor mio:

Habiendo sido encargado por la Comision auxiliar de este pueblo de hacer publicar la lista nominal de los señores que voluntariamente se suscribieron para subvenir á los gastos del muelle que se ha construido en este punto, la remito á V. adjunta para que se sirva V. darle un lugar preferente en las columnas de su ilustrado diario *El Siglo*, á cuyo favor quedará á V. muy agradecida la mencionada corporacion, lo mismo que este su afmo. S. S. S.

Francisco Fontana.

Lista de voluntaria suscricion para subvenir á los gastos que demanda la importante obra de la construccion de un muelle en este puerto, cuya obra ya se efectuó.

Felipe Fontana, 20 $; Bautista Cayrolle, 20 idem; Santiago Pedemonte, 10 idem; Antonio Fontana, idem; Antonio Lombardo, 5 idem; Francisco Tassara, 10 idem; Daniel Real y hermana, 10 idem; Antonio Berardo, 20 idem; Antonia S. de Rosa, 16 idem; José Fontana é hijos, 20 idem; Manuel de Castro, 20 idem; César Augusto, 10 idem; Podestá y Repetto, 10 idem; Jaime Muxi, 10 idem; Andrés Fernandez, 20 idem; Enrique Artagaheitia, 20 idem; Angel Zembo, 4 idem; Juan Nale, 10 idem; Conrado Stok, 10 idem; Juan Pere, 5 idem; Gerónimo Visca, 10 idem; Domingo Ordoñana, 20 idem; Delatre y Santos, 20 idem; Revo, Domingo Bertolotti, 10 idem; Domingo Arenigori, 5 id.; Nicolás Macchiavello, 4 idem; Agustin Macchiavello, 4 idem; T. Batta Berrati, 5 idem; Carlos Martiguy, 2 id.; Pedro Gassisaura, 1 idem; Pedro Echeverri, 4 idem; Alvino Burgwardt, 2 idem; Benito Giles, 2 idem; Pedro Bati, 2 idem; Alejandro Miller, 20 idem; Juan Miranbell, 5 idem; Martin Fagalde, 10 idem; Calisto Semper, 1 idem; Matias Yofre, 2 idem; Francisco Cambiasso, 2 idem; José Lopez, 2 idem; Pedro O. Blanco, 2 id.; Cayetano Arragolasa, 3 idem; Juan Perè, 1 idem; Simon Bo, 2 idem; Justo Billefelde, 2 idem; José Cascina, 3 idem; Juan Greno, 2 idem; Victoriano Gomez, 1 id.; Villarino hermanos, 20 idem; Antonio Castells, 20 id.; Juan I. Pagalday, 10 idem; Tomas Barcio, 4 idem.—Total, $ 473.

Lista que cobró el vecino D. Antonio Berardo por la misma suscricion del muelle.

A. Matti de Bs. As., $ 30,72; Gonzalez Moreno, idem 30,72; Zimmerman, idem 30,72; Halbach, id. 15,36; Saavedra, id. 15,36; C. Clausen, id. 15,36; Spraggon, idem 15,36; José Figari, idem 9,40; Sres. herederos de Camacho, idem 61,44.—Total, $ 697,44.

EXTERIOR

Correspondencia de Castelar.

(EXTRACTO.)

La península ibérica está profundamente conmovida, si bien por causas diversas; lo mismo en su porcion portuguesa que en su porcion española. Cuantos lean mis correspondencias, no atribuirán á la natural amargura del destierro todas las consideraciones tristísimas que escribo sobre la tiranía del gobierno y la desesperacion del pueblo. En una de las provincias mas pacíficas de España, estalla una terrible revolucion, que importa considerar, no como muestra de lo presente sinó como síntoma de lo porvenir. Esta sublevacion tiene por causa ocasional el hambre, por causa permanente la ausencia de la libertad. Dos dias ha reinado la anarquía en Granada; dos dias en que un pueblo hambriento ha recorrido las calles, disparando piedras á las ventanas de los conservadores, á veces balas al pecho de los soldados. Esta sublevacion ha tomado por necesidad, por fuerza, el aspecto que de hoy en adelante han de tomar todas las revoluciones andaluzas; el aspecto social. Las causas de este fenómeno arrancan de muy lejos en la historia; arrancan de la reconquista sobre los árabes. Cuando esta se concluyó en algunas provincias pronto, en plena Edad Media, antes del predominio de la monarquía sobre las demas instituciones, creó dos clases de propiedades civiles: la comunal y la señorial. A estas dos se unió mas tarde la propiedad eclesiástica; las tierras del cabildo ó del convento. De aquí la facilidad con que la revolucion ha podido diseminar, mover, fecundizar esta propiedad. La ley de señoríos ha concluido con la propiedad feudal; la desamortizacion civil con la propiedad comunal, la desamortizacion religiosa con la propiedad eclesiástica. Donde antes se estendian dominios inmensos, casi yermos, esplotados por un castillo, por un convento, ó por un municipio, estiéndense ahora innumerables propietarios que fecundan la tierra con el sudor vivificante del trabajo.

No ha sucedido así en Andalucía y especialmente en el reino de Granada.

La reconquista ha sobrevenido en los tiempos en que la institucion monárquica ponia su planta asoladora sobre todas las instituciones. Y los reyes han hecho á los nobles grandes terra-tenientes, que poseen propiedades inmensas, á cuyas puertas se mueren poblaciones enteras de hambre. Por la disminucion y la decadencia de las aristocracias; los bienes de varias familias se han aglomerado sobre una sola en el resto de Andalucía. Así los Duques de Osuna y de Medinaceli poseen territorios donde seguramente, en tiempo de los árabes, vivia una numerosa poblacion. El Arrahal, Loja, y últimamente Granada prueban que en el fondo de todas las cuestiones políticas de Andalucía se encuentra la cuestion social por las pésimas condiciones en que existe la propiedad.

Pero aterra leer la comunicacion telegráfica entre el general Narvaez y el Capitan General de Granada. Como sino hubiera leyes ni instituciones; como si los españoles no fueran ciudadanos sugetos á tribunales y poseedores de derechos; como si toda garantía se hubiera concluido para ellos con la caida de la tribuna y de la prensa, Narvaez se constituye en Madrid juez, señala arbitrariamente á los que les parece criminales, y designa la rapidez del procedimiento, y la crueldad del castigo. El Capitan General de Granada dice que ignora quien ha disparado sobre la tropa, y el presidente del Consejo de Ministros le responde que atribuye ese hecho á los cogidos con palos en la mano. ¡De cuando acá se convierten los palos en armas de fuego? ¡Y de cuando acá se convierten los gobiernos en tribunales? Todas las garantías se desvanecen; todos los derechos escritos de la Contitucion se borran bajo la mano audaz del Presidente del Consejo. No parece un ministro constitucional; parece uno de aquellos reyes moros que á una señal mandan un degüello.

Sus frases impías me recuerdan aquella terrible sentencia de Felipe II cuando envia al general de sus tropas contra Lanuza, el justicia de Aragon, el símbolo de las libertades históricas, y le dice: sepa yo á un tiempo la noticia de su prision y de su muerte.

Esta resistencia insensata demuestra bien á las claras, que el carácter indómito de nuestra raza, en el fondo de su conciencia, hay una aspiracion incontestable á esas revoluciones que renuevan toda una grande nacionalidad, desde el suelo hasta el espíritu. La resistencia se estiende en toda la linea. La prensa depende completamente de la censura, el Parlamento del Gobierno, la ley de la autoridad, los comicios de los gobernadores, el hogar de los esbirros; no hay espacio para un derecho. Así en un dia, por esas oscilaciones sociales tan frecuentes en la vida moderna, no habrá espacio alguno para la reaccion.

Preguntado el general Narvaez en el Congreso por las causas de la última crisis en que ha caido del poder Barzanallana, ha contestado que el poder ejecutivo no debe cuenta alguna al Parlamento de las crisis ministeriales. Pues sino le debe cuenta al Parlamento, ¿se la deberán como los reyes absolutos solo á Dios? Sin embargo, la libertad tiene tal elasticidad, tal fluidez, que penetra por todas partes como el aire. Sabrá el pais las causas de las crisis porque hallará en el Senado al Sr. Barzanallana, y las esplicará en todo aquello que tengan de esplicables.

¡Pobre patria!

Portugal habia ofrecido siempre un contraste con España por su libertad y por su paz. Pero como Europa entera está enferma, no podia esceptuarse el pequeño reino de la enfermedad general que alcanza á todos sus miembros. El anterior ministro se empeñó en agravar la contribucion de consumos, y desde entonces se ha perdido todo respeto al órden. No se puede gobernar contra la opinion cuando se quiere gobernar con la libertad. Y la opinion rechazaba fuertemente ese tributo de consumos, que arranca el pan

FOLLETIN

1

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

PRÓLOGO

I.

UN ÁNGEL Y UN DIABLO.

Inmediato á Brulada, pueblo de la provincia de Navarra, existia hácia el año 18.... una granja llamada de los Tilos, propiedad particular de una hermosa y jóven viuda, que en la época á que nos referimos, aun vestia luto por la muerte de su esposo.

Esta magnífica posesion media una superficie de algunos centenares de fanegas, y estaba cubierta en su mayor parte de altos y corpulentos árboles, que por su espesura y cantidad, venian á formar bosques sombríos, cuyo suelo estaba tapizado por una fina y menuda yerba salpicada de margaritas, amapolas y violetas, que aromatizaban muy agradablemente el ambiente al pasar rozando sus invisibles alas por los pétalos de las flores.

Casi en el centro de aquel nuevo paraiso descubriase una casita, que, por lo blanca y limpia, parecia un nido de palomas coquetamente colocado en la espesura del bosque.

Eran las ocho de la noche de uno de esos bonancibles dias del mes de Mayo.

El sol, que ya se habia ocultado, despedia aun algunos reflejos que teñian á la tierra con un tinte cárdeno, refractado por las rojas nubes que casi cubrian el horizonte.

Pocos momentos despues era ya de noche.

Una luz débil, casi amortiguada, hacia atravesar sus rayos por los haumados vidrios de una de las ventanas de la casita.

Una persona curiosa hubiera podido ver, al acercarse á ella, y á través de aquella vidriera de inciérto color, una pequeña salita pobremente amueblada.

Frente á la ventana habia una chimenea sin fuego.

A la derecha de esta un gran armario de pino, cuyas puertas estaban abiertas, dejando ver algunas ropas en el mas completo desórden.

A la izquierda, y tendido sobre el suelo, un jergon relleno de hojas de maiz, en el que estaba sentada una jóven deunos veinticuatro años de edad, en cuyos brazos descansaban dos niños El mayor de estos apenas contaria cuatro años, y el menor tres.

A los pies de aquella miserable cama reclinaba su cabeza un perro mestizo de mastin y Terranova, cuya mirada no se apartaba ni un momento de la cara de su ama.

Esta, que á decir verdad, se ocupaba bien poco de aquel pobre animal, miraba á sus hijos con todo el amor, propio de una madre, y de vez en cuando los besaba con efusion, vertiendo abundantes y amargas lágrimas.

Aquellos ángeles dormian el sueño de la inocencia.

Catalina, tal era el nombre de la jóven, hacia veinticuatro horas que habia perdido á su marido, y dos escasas que habian sacado su cadáver para conducirle al cementerio.

No era estraño que en su semblante estuvieran marcadas las huellas del mas profundo dolor.

Y era hermosa; hermosa como las houris que Mahoma tiene prometidas en el paraiso á los creyentes....

En el momento en que se la presentamos á nuestros lectores tenia algunos atractivos mas que los que la naturaleza le prestó al nacer.

Un lijero color sonrosado, producido por la fiebre, teñia sus mejillas.

Además estaban marcadas en su semblante esas huellas que produce el dolor de las almas sensibles.

Catalina era un ángel del cielo que sufria sobre la tierra todos los tormentos que pueden martirizar á un recto espíritu y á un corazon lleno de amor y de dulzura.

Se encontraba sola en el mundo, sin mas cariño que el de sus hijos, y sin mas amparo que el del cielo.

Su marido, que era guarda de la granja, acababa de ser sepultado, y ella despedida de la habitacion que ocupaba.

Irene, la jóven y hermosa viuda de Lledó, dueña de aquella vasta posesion, cediendo á un impulso de ódio y de venganza, arrojó de su vivienda á aquella pobre niña.

Mas adelante tendremos ocasion de saber por qué ejerció un acto tan inhumano.

Catalina, viéndose sola, sin recursos, y con dos niños de tierna edad, pensó sériamente en su porvenir, que por cierto no era nada halagüeño. La miseria, el luto y la desesperacion se presentaban ante su vista con una verdad y una certeza desconsoladoras.

Su marido la habia dejado tan pobre, que al dia siguiente de su muerte, no contaba siquiera con los medios de adquirir un pedazo de pan con que poder alimentar á sus hijos.

Hasta aquel momento no habia podido pensar en todo lo grave y comprometida que era su situacion.

Creyó por el pronto que su altiva señora se ablandaria á las súplicas que la hiciera; pero en vano fué quererla hacer ver, pintado con sus mas negros colores, el cuadro de su porvenir.

Irene, cruel y vengativa, desoyó todas las razones de Catalina, y no solo hizo esto, sinó que hasta llegó á amenazarla diciendo que haria la separacion de sus hijos si no tenia con qué alimentarlos.

La pobre madre huyó entonces despavorida de aquel sitio, llevando en sus brazos aquellos dos pedazos de su corazon; pero antes de salir de la granja quiso ver por última vez la morada donde habian corrido los mas felices dias de su vida.

A la puerta habia una piedra angulosa, cubierta de musgo, y en ella se sentó Catalina, colocando á los niños sobre su regazo.

Entónces recordó cuando en tiempos mas dichosos ocupaba aquel mismo sitio esperando el regreso de Juan, su amado esposo.

Y esta ilusion se aumentó con una pregunta del niño:

—Mamá, cuando venga papá, ¿nos dejará jugar con la escopeta?

Estas palabras hirieron las fibras mas sensibles del corazon de Catalina.

—Hijo mio,—le contestó,—tu padre ya no volverá.

—¿Aunque sepa que estamos solos?

—Si....

—Entónces voy á llamarle para que venga.

Y el niño acercó sus dos manecitas á la boca, y formando una especie de bocina, gritó:

—¡Papá! ¡Papá!

—¡Calla, hijo mio, no le llames!—dijo Catalina, colocando una de sus manos sobre los lábios del niño, y como si temiese que aquellas voces fuesen á turbar el reposo de su marido.

—Y si no contesta á mi hermanito,—repuso la niña,—yo tambien le llamaré.

—Es en vano, hijos mios; no le llameis, porque vuestro pobre padre ya no volverá á veros.

—¿Y por qué?—preguntaron los dos á la vez.

—¡Porque se ha muerto!

Y al decir esto, Catalina prorrumpió en un amargo y copioso llanto. Los niños hicieron lo mismo.

Si se les hubiera preguntado porqué derramaban lágrimas, de seguro que no hubieran sabido qué contestar; pero su madre lloraba, y ellos quisieron imitarla.

Si la hubieran visto reir, tambien ellos hubieran reido.

Catalina enjugó por fin sus ojos. El dolor dió cabida á la reflexion.

Y en verdad que la precaria situacion de la desgraciada jóven se prestaba á ello.

Ya hemos dicho que habia quedado pobre y sin mas amparo que el de la Providencia.

Juan no se habia detenido jamás á reflexionar que la parca impía pudiera venir tan pronto con su terrible guadaña á cortar el hilo de su vida.

Por esta razon, y á pesar de tener hijos y esposo, se cuidó bien poco del porvenir.

Lo que en otro hubiera sido una gran virtud, en él vino casi á ser un crimen.

Juan Albino, así se llamaba el esposo de Catalina, ejercia la caridad de un modo, que mas bien se hubiera podido llamar despilfarro.

Fuera de sus necesidades y las de su familia, que por cierto eran bien reducidas, Juan distribuia lo que le quedaba entre los pobres que mas necesidad tenian de ello.

En vano eran las reflexiones que Catalina le hacia algunas veces.

—Calla, mujer, que Dios proveerá,—contestaba siempre.—¿Como quieres que veamos sufrir á ese desgraciado, que tal vez no tenga hoy un pedazo de pan para dar de comer á sus tiernos hijos, ó á su anciana madre?

Y sin embargo, muchos de los que á Juan imploraban una caridad, eran mas ricos que él.

Pero este, guiado por los impulsos de su generoso corazon, jamás se detenia á hacer averiguaciones.

Suponia que el que se llegaba á pedirle lo necesitaba; y él se complacia en remediar las agenas necesidades, sin reflexionar que de este modo iba labrando su ruina.

Por eso hemos dicho que aquella virtud produjo casi los efectos de un crimen.

La miseria en que Catalina se encontraba, y aquellos dos niños, fruto del amor que habia profesado al mas honrado de los hombres, al mas fiel y tierno esposo, al mas cariñoso padre, le hicieron pensar en todas las personas que de él habian recibido beneficios.

—¿Quién sabe?—decia, hablando consigo misma.—Tal vez ellas remedien tambien mis males, así como mi marido remedió los suyos. Aunque no lo hagan por mí, lo harán por él; y luego, ¿no han de moverles á compasion los hijos del que un dia partió con ellos lo que tenia?

Catalina, al hacerse estas reflexiones, queria engañarse, porque de sobrado conocia, á pesar de su poca edad y esperiencia, lo que es la gratitud, y cuán pocas veces se encuentran personas que la practiquen.

Esto no obstante, queria vivir con la esperanza de que sus penas serian consoladas, y que á sus hijos nada les faltaria, aun cuando ella careciese de todo.

Reconcentró, pues, sus ideas, hizo un supremo esfuerzo, y despues de dar el último adios á aquellas paredes que por tanto tiempo habia albergado á la persona á quien mas habia querido durante su vida, partió precipitadamente, llevando en brazos á sus queridos hijos.

II.

LOS AMIGOS.

Catalina volaba mas bien que corria por el camino que conduce de Brulada á Villaba.

Parecia imposible que un cuerpo tan delicado y enfermizo tuviese fuerza suficiente para sostener tan precipitada carrera, llevando ademas en brazos á sus dos hijos.

Ya cerca del pueblo, tuvo que recostarse contra las tapias de un huerto, porque estaba desfallecida y la fiebre iba apoderándose de ella con una intensidad estraordinaria.

—¿Qué es eso, mamá, te cansas?

—Sí, hijos mios, estoy cansada; pero pronto llegaremos á un sitio donde podamos descansar y tomar algun alimento. ¿Teneis hambre?

—Sí, mamá, tenemos hambre, mucha hambre; pero no te lo hemos dicho porque no llevas nada que darnos.

—¡Hijos de mis entrañas!—dijo Catalina besándolos de nuevo y emprendiendo otra vez su caminata.

El sol acababa de ocultarse, y una neblina densa y húmeda en demasía empezaba á envolver la tierra.

En los arrabales de Villaba no se oia mas que el canto monótono de los campesinos que se retiraban á sus casas, entonando, con especial desentonacion, algunos cantos populares de Navarra, y el chirrido áspero y estridente de las ruedas de las carretas que conducian gruesos troncos de leña recogidos en las márgenes del rio.

Pasadas las primeras casas del pueblo, y antes de entrar en la calle Mayor, habia, y aun hoy existe, una casa pequeña, pero de buen aspecto.

Estaba habitada por un labrador que vivia con su mujer y una sobrina, hija de un hermano suyo, fallecido unos cuantos meses antes del dia á que nos referimos.

Pocos momentos hacian que habian encendido luz y ya se disponian á cenar, cuando sintieron que golpeaban en la puerta de la calle.

—¿Quién llama?—preguntó con un marcado aire de mal humor el labrador, á que no era muy de su agrado recibir visitas á tales horas y en momentos tan críticos.

—Gente de paz, amigo señor Gil,—contestó una voz débil, pero de timbre en estremo simpático.

—El diablo cargue contigo, galusmera del demonio.

—¿Quién es?—dijo la mujer del labrador, que á la sazon vaciaba en una fuente una sarten de cordero guisado.

—¿Quién ha de ser? La hija de tio Martin el herrador. Apuesto ciento contra uno á que viene á pedirnos, de parte de su padre, las rentas de las tierras de la ermita.

—¿Y qué hacemos entonces? Porque te advierto que en casa no tenemos dinero.

—No te apures; mañana temprano iré á la granja.

—Pero, hombre, ¿olvidas que aun se están debiendo á Juan Albino mas de quinientos reales?

—Y eso, ¿qué importa? Como él lo tenga, yo te aseguro que no vendré sin ello. ¡Oh!—continuó Gil con aire de satisfaccion y de seguridad;—Juan es mi mejor amigo, y bien sabe Dios que le aprecio en todo lo que vale.

Y esto diciendo, se dirijió hácia la puerta de la calle y la abrió con estrépito.

Al mismo tiempo un grito ahogado se escapó de su garganta.

—¿Qué es eso?—preguntó su mujer.

—Mira, mira quién entra por la puerta de nuestra casa.

—Bien venida seais, señora Catalina,—dijo la mujer del labrador.

—En este momento os estábamos nombrando,—repuso su marido. Es decir, precisamente á vos, no, pero sí al bueno de Juan.

Catalina suspiró y dejó rodar una lágrima por su pupila; pero pasó inapercibida por Gil y su mujer, porque los rayos luminosos del candil, colgado de la campana del hogar, no llegaban hasta ella con la intensidad necesaria.

de la sagrada mesa de la familia. Con la subida del ministerio Avila se habian dado algunas satisfacciones á la opinion. Pero la indisciplina [illegible] agravaronse despues de haber saltado todas las valias. Y llegaron los dias de Carnaval, y una fiesta que debia ser de paz y de expansion, se convirtió en una batalla de odio y de muerte.

Desde la calle, de balcon en balcon, de persona á persona, se arrojaban inmundicias que manchaban, y proyectiles que herian. Aquella, segun relatos fidedignos era una espantosa batalla. A un niño que en los brazos de su madre descansaba, le vaciaron el ojo.

A un negro lo apercaron en términos que de la plaza pasó al hospital. A varios soldados de la guarnicion los hirieron gravemente. No eran cuadrillas de máscaras, sino combatientes desenfrenados. Lisboa parecia entregada á una anarquía horrible; presa de un delirio, desgarrada por un combate, segun el cuadro, el desórden, la vocinglería, los lamentos, los tiros, precones, las heridas y las desgracias; la fiesta fué una catástrofe.

El disgusto público se manifestó con tal acerbidad que en varias calles fueron públicamente quemados los retratos de los reyes. ¿Qué significa esto? [illegible]

[illegible]

Y sin embargo, á bote-vista de creer al ministro de Estado de Francia, [illegible]

[illegible]

Aventuras de viage

El atrevido viagero Mr. Raynal acaba de volver á Francia despues de pasar algunos años en Austria, y ha interesado vivamente la atencion del público parisiense, dando una conferencia sobre sus aventuras que lo constituyen un nuevo Robinson Crusoe.

En Noviembre de 1863 partió de Sidney en una goleta tripulada por un yankee, un francés, un portugues, un inglés y un noruego.

El 1.° de Enero de 1864, bajo una violenta tempestad, naufragó la goleta frente á una isla desierta en la que aquellos infelices debian pasar 20 meses, y aquí dejamos la palabra al principal actor M. Raynal:

He ahí á los náufragos desembarcados en medio de un aguacero, calados de agua y temblando de frio, en una isla desconocida. Su primer cuidado fué encontrar un abrigo; le buscaron, pero no le encontraron; ¿qué partido debian tomar? Volver á bordo de la goleta, arrancar de ella tablas y velas; con las primeras construir una especie de tarima que les protegiese de la humedad del suelo, y con las velas una tienda de campaña. Quedaba en pié una necesidad urgente; la de secarse; pero ¿á dónde estaba el fuego? No tenian mas que algunos fósforos, y esos empapados en agua; por fortuna se logró encender uno; pero y al dia siguiente y al otro, ¿cómo se compondrian? Los marinos decidieron sostener el fuego dia y noche, y así lo hicieron por espacio de 19 meses.

El cocinero y los marineros se desesperaban; el capitan y su segundo los animaban, asegurándoles que vendrian á buscarlos de Sydney. Mr. Raynal estaba educado en la escuela de Australia, y comunicaba su actividad á sus compañeros.

Lo esencial era construir por de pronto una morada; pero ¿con qué materiales? La isla era una série de colinas y montañas; á orillas del mar habia un plano estrecho, las alturas estaban envueltas en nieblas perpetuas y surcadas por una infinidad de rios y riachuelos, que casi todos formaban cascadas; entre ellos crecian arbustos y plantas acuáticas; al lado de estos conatos de vegetacion se levantaban grandes rocas, y á lo lejos aparecian indecisamente las cimas de algunas montañas de hielo; no habia, pues, ni un solo árbol capaz de dar de sí una tabla; fué preciso acudir de nuevo á la goleta y desmantelarla; los mástiles y las vergas sirvieron para la armadura principal; una verga gruesa, fuerte y larga que crecia en la ribera sirvió para cubrir el tejado, utilizando las cuerdas del buque para sujetarla; con trozos de roca hicieron una chimenea, para la cual sirvieron de canones las planchas de cobre arrancadas á los costados de la *Grafton*, durante las mareas bajas.

Pero la habitacion pide en seguida la mesa; había que resolver este imperioso problema: ¿qué se comia? pusiéronse á cazar las grandes focas ó leones marinos, y se alimentaron con ellos; pero su carne es aceitosa y manchaba á los cazadores al trasportar los trozos sobre la espalda. Mr. Raynal pasó á contribucion sus conocimientos prácticos: hizo quemar plantas marinas, colocó la ceniza en una pipa vacía, filtró por ella el agua y obtuvo un líquido cargado de potasa y de cal en disolucion; mezcló á este líquido aceite de leon marino, coció la mezcla y obtuvo jabon. A los Robinsones les pareció aquello un milagro. Despues se pasó á fabricar zapatos con la piel de las focas, pero tenian el inconveniente de que apestaban y se rompian á los ocho dias. Mr. Raynal encontró un árbol, cuya corteza contenia tanino, las conchas le suministraron cal y lograron curtir las pieles.

Así pasó el invierno; durante todo el verano se esperó salvacion, pero se esperó inútilmente: cuando volvieron los frios, la desesperacion paralizó los esfuerzos de tres de los cinco colonos.

«Impulsados entonces dice Mr. Raynal en su Conferencia, por el ardiente deseo de la libertad, empleamos toda nuestra energía en procurar medios de conseguirla. Un hacha, un martillo y una barrena vieja, eran todos nuestros instrumentos de carpintería; hice una fragua; y con mucho trabajo y lentitud, logré construir los primeros útiles, tenazas, martillos, punzones, que me sirvieron para hacer unas tijeras, un cepillo de carpintero, una gurbia y otros útiles, aprovechando el hierro de los restos de la «Grafton». Con el aro de una barrica hice una sierra, tuvimos clavos y el herraje necesario para construir una embarcacion algun tanto sólida.

«El 1° de julio de 1865 estaba concluida aquella obra de paciencia, y el 19, el capitan; el noruego y yo nos despedimos de los compañeros de infortunio que dejábamos en tierra, y nos lanzamos al mar, tomando el rumbo de la Nueva Zelandia á donde arribamos á los cinco dias.»

No he dado mas que una idea muy sucinta de la Conferencia de Mr. Raynal; no he podido presentar mas que dos notas testuales de ella, y, sin embargo, creo que basta esto para que se comprenda hasta qué punto estaria pendiente el auditorio de la palabra del nuevo Robinson, que acompañaba en su narracion la presentacion de varios objetos construidos en la isla, y cuyo relato cautivaba al público mas que todas las conversaciones, todas las novelas y todos los melodramas.

Es indecible el efecto que hacia Mr. Raynal contando, por ejemplo, la alegría de los náufragos al encontrar en una isla perdida en el Pacífico un fruto que se asemejaba á la grosella, ó un pájaro que los saludaba con su canto.

GACETILLA

La espedicion naval italiana—La traidora noticia de que vendrian á estas aguas varios buques de guerra italianos con el objeto de apoyar reclamaciones monetarias contra este país, ha quedado reducida á cero, segun los últimos diarios europeos.

He aquí textualmente como se espresa el corresponsal del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, diario cuyo crédito asegura la veracidad de lo que dice por boca de sus corresponsales:

[illegible]

Aun cuando desde los primeros momentos no pudimos creer que el gobierno italiano echase mano de medios violentos, pudiendo arreglar sus asuntos como otras veces por la vía diplomática, nos felicitamos de que se haya desvanecido toda idea de dificultades, salvadas de antemano por la justicia y las relaciones amistosas.

Pasajeros—El paquete *Savoie*, procedente de Marsella ha traido 361 pasageros.

La contínua llegada de tres contingentes [illegible]

Probable canonizacion—La congregacion de los ritos se ocupa con afan de pesar los derechos de Cristóbal Colon y de Juana d'Arc á los honores de la canonizacion. La idea de dar al descubridor de la América un lugar entre los santos de la iglesia, es debida originariamente al cardenal Donnet, arzobispo de Burdeos, quien la publicó bajo la forma de una carta dirigida al Papa é impresa en Marsella en 1866.

El prelado se estiende sobre las virtudes de Colon, sobre su devocion hácia la Santa Sede y su milagroso descubrimiento del nuevo mundo, tomándose gran trabajo para demostrar que no podia ser consecuencia de inducciones científicas sino tan solo de la fé. Pio IX, agrega el autor, el único Papa que ha atravesado el Atlántico y ha navegado el Pacífico, parece providencialmente elejido para comprender la grandeza de Colon, apreciarla y honrar los servicios del célebre navegante.

Indudablemente la vida del ilustre genovés es una garantía de que será tan buen santo como fué intrépido marino, y nosotros los americanos tendremos motivos para felicitarnos de que alcance la canonizacion, porque la América contará un abogado mas en la corte celestial, que buena falta le hace para que el Todopoderoso se compadezca de ella en ciertos casos.

Indemnizacion curiosa—El general Thomas, nombrado ministro de la guerra por el Presidente de los Estados Unidos, ha demandado á su colega militar Stanton por no haberle hecho entrega de la cartera. La cuestion ha tomado un tinte aurífero, pues el demandante pide como indemnizacion 270,000 pesos.

Emigracion alemana—Con el objeto de impedirlo, el gobierno prusiano ha anunciado oficialmente que se trabaja para inducir á 5,000 alemanes para que emigren á Lima por via de Amberes, so pretesto de fundar una colonia en el Perú.

El «Recluta Oriental»—Se ha repartido el prospecto de un nuevo periódico asi titulado, cuyo objeto lo esplica este párrafo:

«Queremos que nuestro periódico sea un compañero simpático del hogar doméstico para lo cual contamos con una série de lecturas útiles y recreativas para procurar ratos de solaz á las familias, por cuyo medio intentamos hacer penetrar la influencia benéfica de los conocimientos humanos en todas las inteligencias.»

El extraordinario movimiento intelectual que hoy se nota es el mejor barómetro de la situacion política.

Ahora, nadie teme que su palabra la ahogue la violencia impunemente, y es por eso sin duda que no hay una sola imprenta cuyas prensas no suelen para darle al pueblo el alimento del espíritu, que en otras situaciones se ha juzgado peligrosísimo y que en realidad es benéfico en todas.

Todo lo que podria acarrear la aparicion de muchos periódicos, seria aumento de tarea para el Fiscal; pero afortunadamente ese funcionario público está tan lejos de parecerse á sus terribles colegas de España, que mientras aquellos se lo llevan manejando el fatídico lápiz y abriendo la carcel para los periodistas, el nuestro declara con franqueza que ni siquiera los lee y deja á la accion individual el trabajo de procurarse la aplicacion de la ley.

La emigracion europea—Mientras de vez en cuando aparecen en los diarios europeos publicaciones cuyo objeto es contener la emigracion que cada dia toma mayores proporciones, en el *Cercle National* de Ginebra acaba de levantarse una voz autorizada que tranquiliza á los cavilosos y favorece á estos paises.

El Sr. Edmond Pictet, vice-cónsul suizo en Liverpool, trató la cuestion de un modo muy instructivo, demostrando que la emigracion de europeos á la América es hoy un hecho permanente é inevitable, que en nada perjudica á la Europa, puesto que los paises de donde sale mayor número de emigrantes son precisamente aquellos cuya poblacion aumenta con mayor rapidez.

El orador espuso los dimensiones actuales de ese movimiento, é indicó cuales son los Estados mas sometidos á él, agregando que la emigracion que se dirige al Rio de la Plata, donde goza en general de una posicion mejor que en Europa, es inducida á ello muy particularmente por los informes favorables de los parientes y amigos ya establecidos.

Desde aquí le agradecemos á M. Pictet su discurso, y en lo que concierne á estas Repúblicas vemos que se halla bien enterado, pues en realidad nadie se decide á venir seducido por los diarios, sinó convencido por los consejos y seguridades de personas que no pueden serles sospechosas.

El hambre—En los diarios franceses traidos por el *Savoie*, hallamos una carta datada en Oran el 4 de Marzo, llena de horribles detalles sobre el hambre que reina en Argel.

Se calcula que si la situacion se prolonga un año mas, un tercio de la raza indígena sucumbirá por falta de alimento, como han sucumbido ya recientemente 19,874 individuos.

Las escenas de antropofagia son una verdad espantosa. En Mascara, la carne de un negro fué convertida en beefsteak, y una madre dió muerte á su hijo de 11 años de edad, repartiendo entre el resto de su familia hambrienta el hígado, el corazon y los intestinos de la víctima!

Horroriza la lectura sobre esos hechos de que afortunadamente no se tiene una idea en América.

Las esponjas—Las islas Bahamas, que proveen de esponjas á todo el mundo en cantidades inmensas, han decretado una medalla á M. Jacob Haymann, de Paris, por lo mucho que ha contribuido al fomento de ese comercio en aquella plaza.

La mayor parte de las personas que se sirven de esponjas para las necesidades de la vida, no dan seguramente importancia á ese producto animal ó vegetal, segun lo decida la ciencia, y sin embargo, vemos que representa una riqueza, y que ha podido dar motivo á una recompensa honorífica, cuando era mas lógico esperar que se pasara la mentada esponja del olvido sobre los servicios de M. Haymann.

Acusacion del Presidente Mitre—Anuncia el *Standard* que el Dr. Quintana es el encargado de acusar al Presidente Mitre ante el Congreso, para cuyo efecto estudia ya con interés el asunto.

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina calle de Colon núm. 79, los siguientes:

Un herrero español, dos labradores norte-americanos, un cocinero inglés, un mozo de fonda italiano, un mucamo español, un matrimonio de labradores italianos compuesto de marido y mujer y tres hijos, están dispuestos á tomar una quinta á su cargo por contrato; uno de los hijos es apto para el trabajo y tienen quien garanta su conducta; un dependiente para almacen naval u otro ramo, suizo.

Marina mercante italiana—En el año 1866 se construyeron en todos los astilleros de Italia 675 buques que miden 59,522 toneladas.

Cultivo de la quina—El Ministerio de Agricultura del Brasil ha comisionado al Sr. Glazion para procurar la aclimatacion de la quina peruana, sirviéndose de semillas traidas de Bolivia.

Mortalidad—Dia 17—Pedro R. de Carlo, oriental, 52 años, casado; Isabel Maria, brasilera, 10 años; Manuel Lorenzo de Paiscas, brasilero, 19 años, soltero; C. A. da Silva, brasilero, 21 años, soltero; Isidro do Bonfil, brasilero, 25 años, soltero; Maria Diaz, oriental, 7 meses; T. Machio, italiano, 33 años, casado; P. Schott, oriental, 8 meses.

La funcion del Jueves—La representacion de *Sullivan* por la compañía Mackay, diremos, siguiendo el estilo comun de las crónicas teatrales, nada dejó que desear al auditorio.

Es verdaderamente de sentirse que no haya sido mayor el número de los que en esa noche tuvieron ocasion de admirar una vez mas al artista eminente.

Mackay, es uno de esos actores dramáticos que saben siempre producir en el público impresiones nuevas.

No há pisado todavia en nuestras playas un artista que como él reuna á un eminente genio trágico, los mas finos modales y una figura simpática una voz clara, sonora, adaptable á todas las gradaciones del sentimiento, y en fin un estudio y una dedicacion incomparable.

En el último acto de *Sullivan*, cuando el noble artista empieza á dar consejos á la apasionada joven, mostrándole los peligros y los males que ha de seguir ciegamente el impulso de las pasiones, Mackay con su figura [illegible] los reproches y las prescripciones de á deber á los vehementes arrebatos de la juventud.

Siga Mackay en sus laudables esfuerzos por levantar nuestro decaido teatro dramático, busque en el repertorio francés, dramas en que su genio trájico puede mostrarse plenamente, y todo ese público que hoy acude á San Felipe en busca de las impresiones pasageras del chiste y del ridículo, irá tambien á buscar las impresiones íntimas y profundas que el cuadro vivo de las pasiones humanas despierta en el corazon del hombre.

Un pedazo de nuestro territorio—La interpelacion iniciada por el Senador Reiles de que instruye la crónica parlamentaria, tiene un fin patriótico y no puede menos de ser aplaudida.

No poseemos dato alguno para poner en duda el hecho denunciado, y al contrario, la posicion del Sr. Reiles, perfectamente relacionado en la campaña, induce á juzgar que puede haber algo ó mucho de verdad.

Secretaría de la H. Cámara de RR.—Montevideo, Abril 18 de 1868—La Cámara se reune hoy á las 2½ para instruirse de los asuntos que hayan entrado, oir las esplicaciones que se pedirán al Sr. Ministro de Gobierno y considerar los demas asuntos que se adjuntan.—*Nova*, Secretario.

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 17 de 1868.—La Cámara tiene la 2ª discusion mañana á las 3, en el proyecto sobre libertad de enseñanza; y oye esplicaciones del Ministerio sobre la línea divisoria en la parte del Cuareim. —*La Bandera*, Secretario.

TELEGRAMAS

PARTICULAR DEL «SIGLO».

Buenos Aires, Abril 17 á las 5 de la tarde.

Espantosa invasion de indios en Rio Cuarto. Se llevaron veinte mil cabezas y doscientos cautivos.

En las elecciones de Córdoba, el Domingo triunfó el partido Sarmiento.

El Senado Provincial aprobó las últimas elecciones practicadas en la ciudad.

Instalóse la Sociedad para canalizar el Riachuelo, nombrando una Comision.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO».

Buenos Aires, abril 17, 3 ½ de la tarde.

Nada sabemos aquí sobre la invasion á esa república, del general Medina y Diego Lamas.

Creemos sea incierta esa noticia que ahí circuló.

Alsina trabaja para la presidencia asegurándose del interior que gasta mucha plata.

Del Paraguay no hay nada.

PARA LA BOLSA.

Abril 17 á las 3 de la tarde.

Bonos 43 %.

Cambio sobre Londres 50 ⅝ d.

Sobre Montevideo 9 á 10 %.

Del Rosario escriben que el cólera apareció en Valparaiso.

En la política no hay novedad.

SOLICITADAS

Agradecimiento.

Habiendo sido atacado de la Epilepsia durante tres ó cuatro años de mi juventud, sin que apesar de los esfuerzos hechos por mi Sr. Padre pudiese obtener mas que un alivio momentáneo con los diversos facultativos que me han asistido, veome hoy en el imprescindible deber de hacer público mi agradecimiento hácia el Presbítero D. José Gianello que me ha dejado completamente sano de aquel mal, en un corto periodo de tiempo.

Espero pues Sr. Redactor se servirá vd. hacer publicar esta manifestacion de S. S. S.

Cornelio Ensña.

ab. 15-6p. N° 135.

Sr. Redactor del *Siglo*:

En una publicacion que ha hecho en el *Comercio del Plata* de ayer el ex empleado de Aduana D. Andrés Otero, se queja de haber sido destituido de un modo estraordinario.

Estraordinario es sin duda apelar al público para quejarse de una injusticia cuando debiera dirijirse al Senado en caso que esa injusticia hubiese tenido lugar.

Para justificarse publica dos cartas, una del ex-Colector D. Juan Peñalva, y la otra de Don Cárlos Masini.

Respecto al contenido de la primera, no es de estrañar tanto por la bondad del ex-Colector, cuanto porque no estaba en contacto con el Sr. Otero para poder conocer sus faltas.

En cuanto á la segunda, queda completamente destruida con la contestacion del mismo Sr. Masini y D. Juan T. Gomez que vân á continuacion, y que ponen en claro relieve la justicia con que ha obrado el Superior Gobierno al separar al Sr. Otero del puesto que desempeñaba, justicia que últimamente se hizo necesaria por haber desobedecido este Sr. con marcada intencion, las órdenes del Colector con perjuicio de los intereses públicos.

Hé aquí las preguntas hechas á los Sres. Masini y Gomez, y su contestacion con fecha 6 del corriente:

Si es cierto que siendo Contador, le ordené al Sr. Otero liquidase la cuarta parte de los permisos.

Si es cierto que vds. trabajaban de noche casi diariamente, y hasta los dias festivos para llenar el inmenso trabajo que los rodeaba.

Si es cierto que el Sr. Otero nunca participó de estos trabajos, ni aun en la cuarta parte de los permisos que le ordené liquidase.

Si es cierto que rara vez ha asistido á la oficina á la hora que determina el Reglamento, haciéndolo casi siempre despues de las diez de la mañana.

Si es cierto que el Contador le manifestó repetidas veces, y hasta con instancia, que era preciso que trabajase con mas empeño y regularidad, ayudándolos á vds. en sus tareas como estaba determinado.

Si es cierto que para convalecer de una enfermedad bastante larga, que aumentó considerablemente el trabajo de Vds., disfrutó mas de un mes de paseo por el Uruguay.

Si es cierto que inmediatamente despues de salir de la mesa de Liquidacion el Sr. Gomez, hubo que nombrar dos liquidadores mas.

Gerónimo Toribio.

Muy señor mio:

Contestando á las preguntas que Vd. nos hace, nada tenemos que observar por ser verdaderas.

Juan T. Gomez—Cárlos Masini.

Muy señor mio:

Habiendo hecho el Sr. Otero una publicacion en los diarios de ayer, desearia que tuviese la bondad de ratificarse en la contestacion que me ha dado con fecha 6 del corriente.

G. Toribio.

Muy señor mio:

Contestando á la suya, nada tengo que reiterar á lo que he dicho anteriormente.

S. S. S.

Juan T. Gomez.

Muy señor mio:

Nada tengo que agregar respecto á las afirmaciones que Vd. me ha pedido, y que contesté categóricamente.

Y á respecto de la última tambien lo hice, fué por no defraudar á mi amigo y colega D. Juan T. Gomez la importancia que se le reconoce en ella; pero en honor de la verdad y de la justicia, sobre todo, debo decir que antes de dejar el Sr. Gomez de ser auxiliar de la Liquidacion para recoger el fruto de sus desvelos, la necesidad de aumentar el personal de la mesa que tengo el honor de servir, era ya sentida personal que habiéndose creido suficiente, fué recargado con los cálculos de Eslingage y Almacenage de Importacion pero que no siendo suficiente como parecia, ha tenido que volver á hacerlos en parte la Mesa, de diversos ramos, prestando así cooperacion en estos y otros cálculos á la Mesa de Importacion.

Saluda á Vd. su S. S.

Cárlos Masini.

Sírvase Vd. insertar en las columnas de su ilustrado diario las líneas que anteceden y le quedará reconocido.

Su S. S.

Gerónimo Toribio.

Montevideo, Abril 16 de 1868.

núm. 361

Sr. Gerente de *El Siglo*:

[illegible]

la Villa de Pando; y grande ha sido mi sorpresa al ver acéfala la Administracion de Justicia á extremo de no poder sacar un testimonio de inventario que existe en el Juzgado de Paz.

Del mismo modo me he visto privado de practicar otras diligencias en asuntos que tengo paralizados en el Juzgado Ordinario.

Deseando que quien corresponda enterado de lo que pasa en esa villa con perjuicio de los habitantes de la seccion y de sus representados que tienen que perder tiempo, verificando gastos infructuosos, remedie el mal me he decidido á dirijir á V. estas lineas, acompañadas de los informes que varios vecinos respetables me han suministrado.

Repito á V., Sr. Gerente, que con el deseo de hacer un bien al vecindario todo de la seccion de Pando y demostrar sus necesidades á fin de que el Sr. Delegado del Superior Gobierno en ese departamento, pueda estar al cabo de lo que pasa en esa Seccion (porque tal vez lo ignore atento á su reciente nombramiento), me he decidido á escribir estas líneas creyéndolas de interés general en vista de lo que se denuncia con relacion á las Administraciones confiadas á los miembros de la Junta E. Administrativa.

Soy de V., Sr. Gerente, su atento servidor

Q. B. S. M.

José T. Madrazo.

Abril 17 de 1868.

Los Alcaldes Ordinarios con motivo de la epidemia abandonaron sus puestos sin oficiar á sus antecesores, quedando en completa acefalia el Juzgado—acefalía que con graves perjuicios para la poblacion dura hasta el dia de la fecha.

Por otro lado, la *Junta E. Central* del Departamento, nombró cinco miembros para la Junta de este Pueblo, de los cuales *dos* no aceptaron; á esta Junta le está encomendado por decreto del Gobierno provisorio la percepcion y distribucion de los fondos de la jurisdiccion, cuyo cometido no ha llenado, y si no fuera por la buena voluntad del Sr. Comisario del pueblo, no se habria cobrado un centésimo. —Siendo de advertir muy particularmente que el presidente de ella que lo es D. Rafael Espinosa, es miembro de la Comision Central, á quien deben las Comisiones Administrativas de Pando, dar cuenta de su Administracion.

Producida la epidemia y nombrada una comision de Salubridad por el pueblo, esta trató de arbitrar fondos para atender á las necesidades mas urgentes entre los pobres, y uno de los miembros de dicha comision, (el Sr. Brignardello) ofreció voluntariamente y sin ningun interés la suma de 1,000$ con la obligacion de que la J. E. A. le pasara un recibo y que fuera abonada dicha suma en el término de dos meses, en razon de que se debian cobrar en el mes de Enero ó Febrero los derechos de contribucion, cereales etc. etc.

A lo que la Comision E. Administrativa accedió, habiéndose gastado 500$ poco mas ó menos, cuya cantidad aun no le ha sido devuelta.

El pueblo de Pando aumenta diariamente en todos los ramos, y mucho mas seria si la Junta despachara porcion de solicitudes que de solares valutos han hecho porcion de personas que podian hacer construir algunas buenas fincas—Se sabe que los derechos de las donaciones de dichos solares que son 10$ por cada uno, han sido siempre destinados á la construccion del nuevo Templo, y se sabe tambien que desde que se instaló el año 65 la Junta que hoy preside el mismo que en aquella fecha, no se ha entregado á la comision constructora de dicho templo ni un solo centavo; ignorándose la inversion de dichos fondos que pertenecen esclusivamente al objeto indicado.

La Seccion de Pando es conocida como una de las primeras del Departamento en cuanto á sus entradas, y es tal el abandono que sus autoridades hacen de ella, que si llueve dos ó tres dias, las diligencias ó vehículos que quieren llegar de la capital á dicho punto tienen que estar *dos ó tres horas* detenidos por los pantanos que se encuentran en sus alrededores. Las calles por consiguiente; faroles ninguno, ni menos Teniente Alcalde.

Para demostrar que la Seccion de Pando sola produce mas de *veinte y cinco mil pesos*, voy á demostrarlo con la proporcion siguiente y esto por muy bajo.

Contribucion directa al año......	$ 7,500
Patentes de giro..........	« 6,000
Patentes de Rodados..........	« 5,000
Guias y corralaje..........	« 400
Permisos para edificar ó reedificar á 4 $ cada uno..........	« 100
Rejistro de ventas..........	« 200
Derechos de Cementerio..........	« 150
Idem por los solares que se donan por la Junta..........	« 500
Quince ó diez y seis mataderistas que matan de una res por dia á 1$ por cabeza, cuando carnean dos y tres por dia..........	« 5,000
Total........	$24,850

Ultimamente se comprende que lo único que le falta á la Seccion de Pando es una sucursal compuesta de personas respetables y propietarios íntegros y que gocen del prestigio de todos los habitantes de esa Seccion: así es que me atrevo á indicar las personas que con aplauso de todos los habitantes de esa Seccion, coadyuvarán á llenar las necesidades de la Seccion, y al desempeño del delicado puesto que ocupa el integro delegado que acaba de nombrar el Superior Gobierno en el Departamento de Canelones.

Una sucursal en Pando compuesta del Sr. Cura D. Cosme de Olascoaga, Dr. D. José Fage, D. Esteban Ledoux, D. Eduardo Onil, D. José Alvarez.

N. 365. Abril 17 de 1868.

La cuestion de los Bancos está resuelta!!!

Segun el siguiente aviso del Banco Comercial del 15 del corriente,

BANCO COMERCIAL.

Habiendo aparecido en *El Siglo* declaraciones del Sr. Baron de Mauá y Sr. D. F. L. Guimaraes, y anteriormente habia declarado el Banco Montevideano, que sus respectivos Bancos estaban en estado de resumir los pagos en metálico el 1° de Junio, el Banco Comercial avisa al público, que estará en esa fecha, como sin el decreto del curso forzoso hubiera estado siempre en posicion de practicar la misma operacion y está dispuesto desde hoy como recomienda el Sr. Baron de Mauá, á cambiar y convertir con los demas Bancos, con tal que sea medida general, sus respectivos billetes—Montevideo, 15 de Abril de 1868—Por órden del Directorio—*El Tesorero.*

Resulta, que tanto este Banco como el de Mauá y Cª el Italiano y el Montevideano se hallarán el 1° de Junio en posicion de convertir sus notas en metálico. Por consiguiente quedan el Banco Oriental y el de Navia y Cª que no estarán en peor condicion, ni reclamarán en su favor la continuacion del curso forzoso, y queda entonces sin fundamento toda discusion.

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata está fuera de la cuestion desde que ya cambia sus notas por oro durante los últimos tres meses.

El temor de ver embarcar el oro para Europa cae de por sí desde que en Buenos Aires ya hoy el cambio está en 50 peniques por patacon, que es igual á 52 peniques por peso nacional en oro, y nadie mandará oro para realizar 50 peniques si puede obtener 52 peniques en letras de buena firma.

N° 381. F. B.

Banco Comercial.

Habiendo aparecido en *El Siglo* declaraciones del Sr. Baron de Mauá y Sr. D. F. L. Guimaraes, y anteriormente del Banco Montevideano, que sus respectivos Bancos estarian en estado de resumir los pagos en metálico el 1° de Junio, el Banco Comercial avisa al público, que estará en esa fecha, como sin el decreto del curso forzoso hubiera estado siempre en posicion de practicar la misma operacion, y está dispuesto desde hoy, como recomienda el Sr. Baron de Mauá, á cambiar y convertir con los demas Bancos, con tal que sea medida general sus respectivos billetes—Montevideo, 15 de Abril de 1868—Por órden del Directorio—*El Tesorero.*

Ab. 16-8 pág.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Abril 17 de 1868.

De una de las pizarras tomamos las operaciones que van á continuacion:

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

13 acciones Fomento Territorial al 33 p.% de premio al contado.

40 id. id. al 35 id. de id.

20 id. id. al 36 id. de id. al contado.

OBLIGACIONES

3,000 $ obligaciones al 86 p.% para el 25 de Mayo.

500 $ id. al 80 p.% al contado.

DEUDAS.

6,000 $ Deuda Interna al 31 p.% á pagar con obligaciones al 85 p.%.

22,000 $ id. id. al 33 ½ p.% para el 28 de Abril.

6,000 $ id. id. al 31 p.% á pagar con obligaciones al 87 p.%.

Cotizaciones no oficiales.

ACCIONES.

20 acciones Fomento Territorial al 32 p.% de premio al contado.

10 id. id. al 32 ½ id. de id. al id.

118 id. id. al 30 id. de id. al id.

DEUDAS.

9,900 $ Deuda Interna nueva al 33½ p.%

11,000 $ Deuda Anglo-Francesa al 70 ½ p.% al contado.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*:

Oro—Sigue aumentando el premio en el metálico y con pedidos de importancia.

He aquí algunas ventas que se han realizado hoy:

3000 lb al 10 p.% premio.

4000 $ onza nueva 10 ½ p.% idem.

Todos esos precios cerraron hoy firmes.

Cambios—Hoy alzó el cambio sobre Lóndres 5000 lb 46 3/4 1 000 id. á 47d. por peso corriente.

Sobre Francia se pasaron como 100000 fr. á 5,50.

Fletes—Hay fletadores para cargar en el Uruguay cueros salados y sebo á recibir órdenes en un puerto de Inglaterra á 35 y 5 p.%.

Los capitanes de buques no han querido aceptar estos tipos.

EXPORTACION.

De pocos dias á esta parte los negocios en frutos y particularmente en lanas han tomado bastante actividad.

Segun la opinion de varias casas exportadoras de esta capital, esa mejora proviene de la desconfianza que existe de que el decreto de curso forzoso, sea prorrogado por algun tiempo.

He aquí los negocios que de ayer á hoy hemos conocido.

Lanas—Los negocios importantes de que dimos cuenta ayer en ese artículo, y que prometimos anotar son los siguientes:

250 arbs. del Salto, lavada nueva al barrer 3 $ 10 cts. arroba; 1500 id del Yi id mestiza id 3880 cts. id; 3100 id de la Banda Oriental sucia id 2850 cts. id; 1000 id de id id id id 2?75 cts. id con condiciones.

Se hizo otro negocio importante ayer á última hora á precio reservado.

Cueros lanares—Se han vendido hoy 1000 docenas al barrer á 45 mils. libra en barraca.

CONTRATO DE SALADERO.

Circuló ayer un rumor y lo creemos con fundamento para los averiguaciones que hemos obtenido, que una casa de esta capital exportadora, ha contratado con una de nuestros principales saladeros de aquí, 13 á 15 mil cueros á 74 cts. á pagar en oro, y el sebo correspondiente de los dichos cueros á 19 cts. arroba.

El comprador deberá hacer entregas de dinero segun vayan entrando los ganados al corral.

IMPORTACION.

Los negocios que hasta última hora hemos conocido son:

Carbon—Se ha vendido un cargamento de Liverpool, compuesto de 1200 toneladas á 13 patacones pagando en oro y 14 id id en mjc. á bordo.

Se realizó tambien otro cargamento de Cardiff de 1280 tons., á 14 chelines tonelada al contado.

Buenos Aires.

Abril 15 de 1868.

EXPORTACION.

A mas de los 6000 cueros salados que indiqué ayer vendidos se vendieron 30000 cueros salados de novillo de 61 lib. á 42 rstls.

Incluidos en estos están 1000 id de vaca de 50 lib. á 45 ½ rstls.

Todos estos cueros han sido de saladeros de la provincia.

En sebo se vendieron hoy 250 bords de carnero á 14½ rstls. y 100 de vaca á 14½ id id.

FLETES.

«Concordia,» «Casandria» y «Belle Flower,» los tres á cargar en puerto fardos para Amberes á 20 chls. y 5p%.

Berg. prusiano «Adelaida,» á cargar en el Uruguay cueros salados y sebo por órdenes para Inglaterra á 37½ y 5p%.

Gol. danesa «Ceres» y berg. prusiano «Margaretha» ambos á cargar en puerto cueros salados por órdenes para Inglaterra á 33 1½ chls y 5p%.

Se pasó tambien á la carga el buque «Ceara» para Liverpool.

Rio Janeiro.

Abril 11 de 1868.

Cambio—Los giros pasados para el paquete hasta el 7 del corriente, son para el «Seine».

Sobre Lóndres á 110,000 libras á 18 1½ d y 18 3¼ papel bancario de 18 1½ á 20 d papel particular.

Sobre Francia 1.400,000 francos á los extremos de 485 y 502 reis franco.

Sobre Hamburgo á 60,000 marcos á 890.895,000 reis m. h.

Lóndres.

Marzo 18.

Consolidados—93 ⅜ á 93 ⅞.

Fondos brasileros—De 4 ½ p.%; 63 á 93 1½; de 5 p% 71 ½ á 72.

TELÉGRAMAS Á INGLATERRA.

Oro—139.

Cambio—Sobre Lóndres 109 ¾.

Algodon—Middling upland 25 é Petrolio Blanco 26.

ADUANA

Aforos de tienda—Dia 17.

Drabble hnos. 1 fdo 2000 yds. lienzo mt 0,09; 2 cajs 200 pzas madrás pza 1,70; 2 id 120 id zarazas id 2,30; 1 id 2000 yds lienzo mt 0,061; 1 id 472 id pellon id 0,70—F. Thomas 3 cajs 604 mts bombasi id 0,16; 1803 id escoses id 0,14—Getting hnos. 1 caj 60 chaquetones uno 1,00; 2 id 2000 yds lienzo mt 0,08; 2000 id id id 0,61; 2000 id id id 0,101; 100 pelIones uno 0,90; 427 yds alfombra mt 0,19; 753 id bombasi id 0,16; 1 caj 2177 id listado id 1,102; 2 id 850 id paño alfombra id 0,465—F. Huhn y ca. 1 caj 109 cortes casimir uno 2,00; 5 id 290 pzas zarazas pza 2,30; 1 id 1100 yds tibet las 10 yds 1,00; 3 id 210 docs medias doc 0,30; 96 docs calcetines doc 0,50; 1 id 30 docs calzoncillos id 1,50; 1 id 100 id 100 id medias id 0,90; 1 id 20 id camisetas id 6,00—Fels y ca. 1 caj 1356 yds bombasi mt 0,15; 2 id 2896 id id id 0,16; 1 id 309 id tela poncho mt 0,35—Getting hnos 1 caj 50 chapones uno 3,50; 1 id 100 pzas madrás pza 1,70; 1 id 2000 yds lienzo mt 0,101; 1 id 100 docs pañuelos doc 1,80—B. Stokes y ca. 2 cajs 40 docs camisas doc 9,00; 1 id 24 id id id 5,00; 1 id 157 id pañuelos id 1,00. 1 idem 151 idem idem idem 1,20, 1 cajon tohallas idem 2,40, 1 idem 175 yds tripe mt 0,82 —Sartori hnos. 1 bulto 11 pellones uno 4,80—Wedekind 1 caj 427 mts piquet met 0,861—Mallmann 1 caj 51 docs medias doc 0,90; 1 id 86 mts casimir met 1, 86; 1 id 60 cortes id uno 2,00—Hopmann y ca. 3 idem 4118 mts 2701 elles genero vestido met 0,14—B. Junca 2 cajs 20 docs rebosos doc 30,00; 1 id 6 id bolines id 32,00; 1 id 25 pars cobertores par 4,00; 1 id id 70; 67 mets paño met 1,40; 1 id 12 docs sombreros doc 6,00; 1 id 12 id id doc 10,00; 1 id 20 id camisas id 5,00—Leunda 1 caj 100 docs pañuelos de hilo doc 1, 40—M. Petit 5 cajs 3038 mets cotin met 0,328—Rodger hnos 3 cajs 6 pellones uno 1,60, 12 jergas doc 11,00, 8 pellones uno 1,60; 2 cjs 120 pzas zarazas pza 2,30—B. Willig 1 caj 8 docs botines doc 28,00; 4 id 40,000 cigarros millar 5,50; 2 id 8 docs floreros doc 4,80—Barclay 1 caj 60 pzas zarazas pza 2,30; 2 id 200 id madrás id 1,70; 1 id 1600 yds trué met 0,10; 1 id 750 bolsas doc 1,60; 1 id 2000 yds lienzo met 0,104 —F. Decazes 1 caj 7238 mets cinta met 0,01; 1 id 8 docs botines doc 28,00; 2 id 12 chalones uno 2,40; 4 rebosos doc 14,40; 1 docena aceite doc 1,00; 6 coronas docena 6,00; 6 camisas doc 9,00; 16 sacos uno 5,00—Pernin 1 caj 544 doc sombreros doc 5,00 27 id id 10,00 —Laclaveta 1 caj 32558 gruss cortatas gms 0,92—Tomkinson y ca. 1 caj zarazas 410 pzas uno 2,30 130 id id 2,80 10 doc pañuelos doc 1, 40 2 caj 198 pzas madrás pza 1,70 1 id 97 gruesas doc 11,00 1 id 20 doc camisas doc 12,00 [illegible]

Aforos de almacenes—Dia 17.

A. Vescovo y caj 50 cjs. alumbre 937 k., ojo 15,00 —R. hijo y Gonzalez 1 cajon champú 61 k. ojo 16,00 —G. y Rumeo 22 ½ 1 vino 105 litros, ojo 6,82—F. Fairs y ca. 2 barls. vino 218 litros, ojo 10,514—E. Courras 20 cjs. vino cajon 1,50—Delasses 30 id id. id 0,30—R. Valles pica, 20 cjs. sardinas 2,300 1 id 0,30—R. Castells 50 cjs. cognac cajon 1,60—A. Lermitte 31 bls. cerveza 100 12 doc, doc 1,80—Pellati 115 cjs. sardinas [illegible]

[illegible]

Dellazoppa 21 cjs. art. varios precios; 9 id muebles, id id—Bernada 21627 k fierro ojo k 5,23; 412 k acero ojo 14,00; 24 serruchos en 80,56; 20 toneladas carbon una 8,00—Zanoletti 50 cjs 2300 k puntilla ojo k 17,49; 2 cjs 1920 papel hojas 100 ojo 0,32; 2 cjs 105 k piedra k 0,22; 1 caj 72 yardas hule met 0,85; 1 idem 14 docs herramientas doc 3,20—J. Batlan 108 quesos doc 7,00 213 k id k 0,34; 50 nuevos atum ojo 8,70; 214 k salsa ojo 26,00; 20 gsas pitos millar 1,80; 5 1½ k hongos k 0,44—T. Reissig 152 vigas una 6,00; 36 1½ docs varas doc 3,56; 123 1½ id estacas ojo 4,00; 5916 vigas leña ojo 0,89—Veiga 800 suelas una 1,40—F. Gonzales 50 bords vino una 17,00—B. Willig 2 cajs 5 revolvers uno 8,00; 10,000 cartuchos ojo 1,00—Garaicoechea 4 cjs 12 docs suncahuita doc 6,00; 18 id tonicos id 2,70—Quineke 9 cjs 12 docs botines doc 11,40; 48 id zapatillas doc 7,20; 3 cjs 24 doc id id 4,50; 10 doc botines doc 19,50; 1 cj 12 doc pavas doc 6,00—B. Stokes y ca. 1 cjs 20 catres fierro una 3,20; 1 id 6 camas una 6,00; 1 id 20 doc picaportes doc 1,60—Lombardini 117 bulto 1006 k yerba ojo 11,31—Z. Fairs 2 cjs 11 pares botines doc 38,00—Muricot 1 bocoys 24 doc platos doc 0,90; 2 doc fuentes doc 4,80—M. y Duran 1 caj sja en 78,30; 6 docs aceite doc 3,00—Anglada 30 cjs sillas 30 doc, doc 7,00; 1—Duran 1 barril vino 71 litros lect 22,00; 50 k atum ojo k 8,70.

Despacho de Almacenes—Dia 17.

B. Stokes 1 cj chaquetones 2 id bombasi—Mallmann 1 fdo franela 1 cj tela 1 id casineta 1 cj géneros 1 cj medio merino 1 id franela 1 id casineta 1 cj medias 1 1 id camisetas—C. Smith 1 fdo bayeta 1 id medio piñon 1 id lona—J. Pernia y ca. 4 cjs jabon 1 cj camisas 7 cants champagne—E. Vidiella 1 cj coleta 1 cj gederas 3 cj trué 1 id enaguas—Bereberg 1 fdo paño 1 cj casimir 1 id rebosos 4 cjs paño 1 cj casimir 3 id id 2 docs madras 1 cj camisetas 2 cj queso 2 id paquetes 1 id mollado—M. Gonsalvo 1 cj trué—E. Courras 4 fdos franela 1 cj zouzelinas 5 cjs bandas 1 cj pañuelo—Tampied 2 cjs franela 4 barcs manteca—J. Brownell y ca. 3 fardos pellones 5 cajones madras 1 cajon camisas 1 cajon pantalones 14 cajones paño—F. Decazes 1 caj casinetas, 2 id sombreros—C. Calleneder 1 caj chaquetones, 1 id géneros, 1 id enaguas, 1 id zarazas, 1 id muselina—F. Lacueva 2 cajs cotin, 1 id sombreros—L. Dellazoppa 3 fdos géneros, 6 cajones barros, 2 cajs sombreros, 1 id aceite—L. Huhn 1 caj cotin, 1 id calcetines—L. Bucuere 1 caj sombreros, 1 id carruchos—Leunda hnos. 2 fdos bayetas, 1 id pabilo—R. Quineke y ca. 1 caj agua florida, 1 id trencilla—Beldrano 1 caj espejos, 2 id enaguas—H. Caquere 1 caj meres—L. A. Cardozo 25 bls café—A. Woff 1 cajon trencilla—Stock 2 cajs casineta, 1 id calzoncillos—Getting 1 caj chaquetones, 1 id pañuelos—R. Hofmann 3 cajs calcetines—Lumb hnos. 1 id paño—W. Keeling 4 caj camas—Bench 1 caj barrilas—T. Dugnid 1 cajon pellones—Tomkinson 1 caj zarazas, 2 fdos lienzo, 3 id medio pellon, 1 id lona—Migone 22 fdos cuerdas—Mallmann 3 cjs generos—Fels y ca. 2 cjs cigarros, 1 id paliete, 1 id paño, 1 id tartan, 2 id rebosos, 1 id cinta—M. Ozonard 2 cjs meias—R. Hopmann 1 cj cintas—L. Bonomi 16 [illegible]

Descarga á despacho—Dia 17.

A. Chiarino 1 bord. vino—R. Stokes 14 cajons soda —L. Domreg 16 pps. vino—Posada 8 bords. vino—G. Bonomi 747 ollas—Migone 5 latas papel, 7 id id—A. Baya 300 barras fierro—Guerra 10,250 baldosas—Margues 4500 baldosas—G. Narizano 4 bultos muebles, 6 cjs. agua de azahar, 1 bulto muestras—G. del Gas 22 tons. carbon—Trabucatti 1 cajon meres—G. Bernada 1 id id—J. Beal 6 canastos id—Y. Isaac 1 id. 52 rollos alambre, 280 bnceros—R. Stokes 10 ollas—J. Iharra 10 id id—Casirino 10 anclas—A. Rubio 30 ollas—Mallmann 1 id id—A. Morin 2 baltos meres—M. Artigas 2 id id—P. Dupleesis 1 id id—J. Harra 2 id id—J. Folle 1 idem idem—Engel 3 idem idem—C. Staricco 2 idem idem—D. Miralles 2 idem idem—J. Ferrer 4 id idem—Haenel 2 id id—E. Ferrari 2 id id—C. Carneiro 2 id id—Rochetti 3 id id—Sales 20 cjs cañas—R. Frayneiro 93 sacos fariña—S. y Schiaffino 11500 baldosas; 36 cjs chapas—C. W. Parsons 2 bcas tubos—C. Bernada 1 bto meias—C. W. Kelling 20 rollos alambre—M. Carra 1500 tejas; 1500 id id—B. y Servian 12000 rajas leña—H. G. Beck 44 cjs cerveza 2 cascos id—J. Guillot 5 bord vido—F. Sanguinetti 6 bord vino—Dellazoppa 11 btos loza—C. Rumeo 7 bord vino—C. Saurnier 6 cjs aceita 6 id id id—L. Posadas id id id—E. Fynn 7 id id—A. Dupuy 2 id id Dumeer 44 pipes vino—Muello 2 btos id—R. Cazeuse 61 id id—L. Regert 6 id id—A. Vescovo 5 id id—S. y Melian 112 piezas pino—A. Lacione 2 cjs muebles—M. Artigas 1 id meias—H. Bonifai 1 id id—Malinari 1 id id—A. Larrasco 1 id id—Hahl 5 id id—Belgrano 3 btos meias—E. Boyer 74 bcas tierra—Shaw 4 btos meias—Lombardine 3 cjs galletitas—M. y Olivera 1 caj meias—Bell y ca. 1 id ip—Migone 1 casco rejillas, 5 btos plomo, 59 ollas—P. Borelli 3 cascos meias—Migone 2 btos papel—E. Courras 34 bord vino—R. Fragueiro 220 tablones, 300 id id—J. Ibarra 10000 baldosas Jaquetti, 3 cjs meias Gailhac 1 id id.

Descarga á Depósito—Dia 17

T. Isaac 1 bto. meres—C. Smith 1 id id—Guerra 13 fardos arpillera—J. M. da Silva 2 cjas encurtidos—B. Lombardini 14 cjs sal—J. Jones 114 barcas cerveza—J. M. Silva 1 cj cerveza—Mallmann 63 barcs azúcar—S. y Schiaffino 12 bultos cuerdas—T. Isaac 2 cascos meres—Shaw 1 id id—Fels y ca. 2 id id—B. Junca 2 bts meres, 17 btos vino—H. Hopmann 1 btos meres—G. Peltzer 4 id id—B. Stokes 1 casco meres—B. Dufrechou 85 bords vino—Mallmann 72 barcs azúcar, 6 barles clavos—M. J. Martinez 3½ pps vino, 11 cjs papel—B. Junca 18 bords vino—B. Dufrechou 17 id id—F. y Gonzalez 65 cjs vino, 22 id coñac—Farriols 159 cjs vino—Barnett 17 bords vino—R. Ruano 4 id id—V. Jaymot 3 bods vino—Bieber 280 cjs schnapps—Wiegeland 1 cj meres—Hahl 4 cjs meres—P. Borelli 3 cascos meres—J. Jones 4 bords cerveza—Brownell 12 bultos meres—R. Stokes 2 cascos meres—Shaw 14 id id—Pignatel 8 canastos champagne, 1 id licore, 4 id liquidos—M. Petit 4 cjs ropa—E. Stoast 14 bords vino, 30 canastos champagne, 82 cjs frutas, 23 id coñac 10 id kirch.

Reembarco dia 17.

Para el Salto—Por A. Lascano, 1 caj zarazas, 1 id ponchos, 1 id tijeras—Bomberg, 2 fdos lienzo, 1 id chaquetones, 1 id pañuelos, 2 cajs sombreros, 2 cajs medias, 1 id calcetines, 1 id camisas, 1 id pañuelos—P. Varela, 40 cajs y 20½ id pasas, 30 damajuanas anis, 10 cajs sillas—Gorostiza, 10½ vino, 14 sacos arroz—Farriols, 50 cajs ginebra, 50 id anis, 1 caj alpargatas, 1 casco azadas, 31 bultos mercancias.

Para Buenos Aires—Por F. Hulin, 1 caj brin—C. Smith, 3 cajs zarazas—F. Hughes, 1000 frasqueras gibelera.

Para la Concordia—Por B. Achinelli, 40 cajs almidon, 1 id mariñaques, 3 id mercancias, 22 barricas azucar—C. Smith, 2 cajs zarazas—F. Sardá, 1 casco planchas, 1 id alambre—B. Quinecke, 5 cajs botines, 1 id zapatillas, 1 id zapatos.

Para el Rosario de Santa Fé—Por F. Sanguinetti, 25 cajs aceite—C. Ramos, 52½ yerba, 28 id id—M. Casoni, 10 cajs vermouth.

Para Itapirú—Por E. Fynn, 6 bordalesas vino—Vidal. 67 cajs coñac, 3 cajs cigarros, 32 id pimiento.

Para el Paraná—Por Cibils, 1 caj zarazas.

Para Gualeguaychú—Por Gorostiza, 20 barricas y 16½ id azúcar.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 16.

Paysandú el 7 del corte., berg. portugués «Maria José» de 181 tons., cap. F. D. Junior con 10 de trip., á Conceiçao y ca. con 3400 qq. carne, 60 cueros vacunos secos, seguirá destino para el Brasil.

Génova el 15 de marzo con escala en Marsella, Gibraltar, San Vicente, Pernambuco, Bahía y de Rio Janeiro el 11 del corriente, vapor francés «Savoie» de 1293 toneladas, capitan P. Roux con 88 de tripulacion y 368 pasageros consignado á A. Despouy y ca. con:

Carga de Génova—A Leopoldo Casati 16 cj. mármol á Montaldo y ca. 5 cj. cigarros, 6 id melange, á A. Pesce 6 cj. vino, á S. Bottini [illegible]

[illegible]

Rosario de Santa Fé, cañonera italiana «Ardita».

Lóndres con escala y de Rio Janeiro el 12 del corriente, vapor inglés «City of Brussels», á Zimmerman Fair y ca. con cargamento general.

Entradas de cabotaje—Dia 16.

Paysandú, el 6 del corriente, bergantin goleta nacional «San Juan de Racoia» de 52 toneladas, patron Juan Bautista Lavaria con 8 de tripulacion, á Passano é hijo con 50 toneladas carbon, 25 idem leña.

Salto el 4 del corriente y de la Concordia el 10 del mismo, goleta nacional «Nueva María» de 40 toneladas [illegible]

7 cjs máquinas, 2 atados menudencias, 1 torno 40 pipas grasa de potro.

Gualeguaychú el 13 del corriente, goleta nacional «Filomena» de 20 toneladas, patron B. Gasani con 5 de tripulacion, consignado á Passano é hijo con 258 sacos lana, 227 cueros vacunos secos, 308 id lanares.

Noticias Marítimas.

DUQUE ENCONTRADO.

El bergantin brasilero «Marinheiro» llegado el 31 de marzo á Pernambuco de Rio Janeiro, encontró el dia 23 mismo la fragata inglesa «Wacoula» en lat. S. 20° y 29' y O. de G. 32° y 19, en viaje de Montevideo para Lóndres con 28 dias de viaje.

Iban todos á bordo sin novedad.

SALIDAS DE RIO JANEIRO.

Abril 7—Montevideo, barca portuguesa «Luzitana» Dia 8—Buenos Aires, paylebot portugues «Serra 1°» con 133 sacos café, 6 cajas idem en polvo, 10 id licor de naranjas, 5 id id aguardiente, 100 id guayabas, 100 barricas azúcar, 264 rollos tabaco, 50 fardos 249 latas y 50 medias id tabaco, 32 cajones cigarros, 25 barricas y 67 medias id azúcar, 7 cajones loza usada 75 pipas vacios, 200 caj vino 6 id pañitos.

Idem—para el Rio de la Plata por Paranaguá, bergantin goleta portuguesa María Bárbara.

LLEGADAS Á RIO JANEIRO

El dia 8—Montevideo con 7 dias, vapor paquete brasilero «Gerente»

El 9—del Rio de la Plata con 5 dias, vapor francés «Poitou.»

El mismo dia, de Curupaity con escalas en Montevideo, con 5 dias y 8 horas de último trasporte brasilero «Isabel».

PUERTO DE BAHIA.

El 2 del corriente, fueron puestas en observacion sanitaria, la barca portuguesa «Nova Eliseo» y el bergantin brasilero «Victoria», ambos procedentes de Montevideo.

El Hipparchus—El 20 de Marzo salió de Bahía el vapor inglés de aquel nombre, para Liverpool.

La Brasa—El bergantin goleta español de dicho nombre, salió de Bahía para Montevideo el 1° de Abril con varios efectos.

Marinha II—Este bergantin brasilero cargaba el dia 3 de Abril para el Rio de la Plata, caña y azúcar.

PUERTO DE PERNAMBUCO

Quedaba cargando el 31 de marzo para el Rio de la Plata el bergantin goleta brasilero «Marinho».

Habia recibido á bordo 1688 arb. y 20 fdo de azúcar.

LLEGADAS

El 31 de Marzo llegó á Pernambuco de Montevideo con 31 dias de viaje, el berg. gol. inglés «Jame Campbell.»

El 1° de Abril llegó al mismo puerto de Bs. Aires con 36 dias, el bergantin inglés Tyber.

Havre, Marzo 3 de 1868.

«La Foi» de Marsella para Buenos Aires anunciado antes que habia barado, se ha hecho pedazos pero con esperanzas de salvar parte del cargamento.

La tripulacion y los pasageros se salvaron á escepcion de uno que pereció.

Liverpool 21 de Febrero.

El «Crystaline» de Glasgow para Montevideo, arribó á este puerto habiendo barado sobre la barra donde recibió varias averias.

Portsmouth 25 de Febrero

El «Merisaymour» de Lóndres para Montevideo, arribó á este puerto con pérdida del trinquete.

El «Alvion»—Este vapor inglés en su viaje del Rio de la Plata para Lóndres, arribó á Pernambuco el 29 de marzo, por falta de carbon.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑIA DRAMÁTICA

Espectáculo para el Domingo 19 del corriente

[illegible]

LOS DOS CERRAGEROS

[illegible]

¡¡Alumbra á tu víctima!!

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

Para el Sábado 18 de Abril de 1868.

Á BENEFICIO DE DON RICARDO SANCHEZ ALLÚ—TENOR CÓMICO DE LA COMPAÑIA

PROGRAMA

1° Se pondrá en escena la chistosa zarzuela en dos actos, titulada:

ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO

2° Sinfonía á toda orquesta compuesta por el beneficiado y dedicada al público de esta capital, titulada:

MONTEVIDEO

3° Finalizará la funcion con el divertido juguete lírico-dramático, titulado:

POR UN INGLÉS

A las 8 en punto.

REMATES

Rafael Ruano

De tres carruajes rujos—En la cochería de los Sres. Miguel Castell y Victor Clero, calle del Juncal nº 67 contiguo á la casa del Sr. D. Agustin de Castro.

El martes 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderán precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda 3 carruajes [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mateo Astengo

[illegible]

Floro Lacueva.

[illegible]

F. E. Nebel

DE DOS SOLARES

El Domingo 19 del corriente á las 3 en punto se procederá á la venta á dinero de contado por órden y cuenta de quien corresponda, de DOS SOLARES sitos en la calle del 18 DE JULIO, MANZANA NÚM. 50 [illegible]

E. Cabral é hijos

Importante de cuatro solares en el Cordon calle inmediata de la Union [illegible]

Por el mismo

De dos lindos solares en la calle 18 de Julio camino de la Union (Tres Cruces) [illegible]

Por el mismo

Demuebles, en la calle del Saran [illegible]

Por el mismo

De comestibles—En su casa Misiones 101. [illegible]

J. G. Previtali

De ricos muebles, en la Calle de la Colonia 70. [illegible]

Por el mismo

De terrenos en el Reducto próximo á la quinta del Sr. Aguiar [illegible]

Por el mismo

De terrenos en el Cerro.

[illegible]

Santurio y Escardó

De dos casas recientemente construidas.

[illegible]

Juan Rossell y Rius

Grande é importante de mercaderías inglesas francesas y alemanas [illegible]

Por el mismo

De 120 tercios yerba, 85 cajones té y 20 cajones cigarros [illegible]

Mendeville y ca.

Importante de mercaderías—En la casa introductora de los Sres. E. Courras y Cª, calle Zavala 79. [illegible]

Por el mismo

Importante remate de mercaderías averiadas, en la barraca del Sr. Irigaray calle del Cerro Largo núm. 316. [illegible]

Por el mismo

De averías en la barraca del Sr. Irigaray [illegible]

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en la casa introductora de los señores Romberg Heimendahl y Cª calle Sarandí 140. [illegible]

Juan Robles

Importante remate de cuatro solares sitos en la manzana núm. 90 [illegible]

CALLE DEL EGIDO



Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rughi y Blanco

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

Importante de riquísimos muebles. En la casa calle de Colon núm. 129, por haberse ausentado su dueño del país.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Nicolás y José Franco

[illegible]

E. Castellanos y Ca.

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

ALMACEN MERCERIA DE LA CAMELIA

ESPECIAL EN SU GÉNERO

Cristales finos, porcelanas de la China, idem francesa, idem inglesa, juegos de the y café de plata christoflet, idem cubiertos de varias clases, juegos de manteles y servilletas, y otros muchos artículos de gusto.

Habanos lo mejor que se importa en esta plaza. a. 18 1 mes.

EN VENTA BARRACA ANTONINI

(MUELLE ANTIGUO)

Pasto y alfalfa, en fardos.

Caños de barro perfeccionados, para Azoteas, letrinas y acueductos.

Macetas verdes barnizadas de varias dimensiones.

Ladrillos huecos.

Ladrillos de fuego, para hornos.

A las armas Vascongados!!

Se va abrir el 25 del corriente mes el Gran Almacen del arbol de Guernica de Cipriano Aduriz calle Washington y Colon núm. 136 es de la propiedad del señor D. Felipe Maturana.

En dicho almacen se ha recibido un gran surtido de porcelanas de muchísimos gustos, id de ferreteria.

Conservas de Bilbao, idem Francesas de todas clases, idem italianas.

Gran surtido de frutas en almibar, idem en aguardiente.

Vinos finos embotellados de todas clases.

Coñac de diferentes marcas garantidas, la procedencia de cada cual.

Gran surtido de cigarros Habanos de las marcas mas acreditadas entrando de Zumalacarregui.

Gran surtido de cristales finos y entre-finos de elegantes gustos.

Infinidad de artículos de lujo que no se pueden publicar por su mucha estension.

NOTA—A las familias, al poner dicho Almacen no omitiendo gastos de ninguna especie para poner dicho establecimiento á la altura y decencia para que las familias puedan comprar por sí mismas.

Garanto la fidelidad de las pesas y medidas como la superior calidad de los artículos que venda y el órden completo de mi establecimiento.

ab. 16 10 p. *Cipriano Aduriz.*

PERFUMERIAS FINAS

144, 146 148—CERRITO—144, 146, 148

Artículos especiales de la casa

Agua de Barcelona—Para el cútis.

Agua divina—Para el tocador.

Agua de Bahama—Devuelve á los cabellos canos su color primitivo.

Agua Prodigiosa—Devuelve á la barba su color primitivo.

Agua de Mirto de Tarento—El mejor producto para el cabello.

Agua de la Florida—Para oscurecer las canas

Agua Reparadora—Para limpiar, hermosear el cabello y oscurecer las canas.

Cosmecome—Tintura higiénica é instantánea, primera calidad.

Polvos de Naquet—Para dar á los dientes la blancura del marfil.

Jabon Lacteine—Superioridad sobre todos los jabones conocidos.

Incienso divino—De Laurent.

Esencias concentradas—Para el pañuelo.

Crema de pepinos—Para el cútis.

Surtido general de 800 artículos de las mejores fábricas de Europa. m 29-1 mes 3.° p.

PAPAS DEL PAIS

Se venden en la calle del Cerrito núm. 219, por mayor y menor de superior calidad

HIDROPATIA

Mr. H. DAVIS

Dá consultas en su casa calle Washington núm. 83, de las 10 á las 12 de la mañana en Hidropatía y Galvanismo. a14-1mes 3°p.

FOMENTO TERRITORIAL

Por acuerdo de la Comision Directiva, todos los Señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la Sociedad en la Bolsa, desde el dia 6 de Mayo próximo en adelante, de 12 á 3 de la tarde, con sus títulos para cambiarlos, de conformidad con la memoria que se entregará impresa á cada sócio, en el acto de la conversion.

Montevideo, Abril 16 de 1868.

El Gerente—R. DOMINGUEZ.

ab. 17-1m-3p.

Dr. Dagnino, médico, cirujano y partero, recibe todos los dias [illegible]

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida [illegible]

Caballo Se vende uno zaino negro, manso [illegible]

Al comercio [illegible]

Carpinteria [illegible]

Edicto judicial [illegible]

Mula [illegible]

Libros atrasados [illegible]

Ojo [illegible]

Se alquilan [illegible]

Para Corrientes [illegible]

Para los carreristas DEL 20.

[illegible]

Anillo perdido [illegible]

Se perdió ayer [illegible]

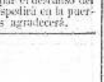


DON SEBASTIAN DE AYESTARAN

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 22 de Febrero de 1868.

Dª Juana Felipa Artiazaran de Ayestaran, esposa legítima del finado, D. Francisco de Artiazaran y Dª Josefa Antonia de Ivcanga, padres políticos del mismo, invitán á sus parientes y amigos, para los funerales que tendrán lugar en la Iglesia Matriz el dia Martes 21 del presente á las 9 de la mañana por el descanso del alma del finado, cuyo séquito se despedirá en la puerta de la Iglesia, á cuyo favor se les agradecerá.



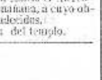
DON GABRIEL PEREZ.

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Enero de 1868.

Dª Maria Luisa R. de Perez, Dª Manuela P. de Iriarte, D. Ezequiel Perez y Dª Laura P. de Meneck, esposo, hijos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad se dignen favorecer con su asistencia el funeral que por el descanso eterno de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el Miércoles 22 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.



Dª JUANA OLIVEIRA DE VIEIRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Diciembre de 1867.

Don José Vieira das Neves, hijo, Don Manuel R. Vieira, sobrino, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicha finada tendrá lugar en la Iglesia de los Ejercicios el Lunes 20 del corriente á las 9 de la mañana.

Siendo esta la única invitacion, el duelo se despedirá de la puerta del templo.



DOÑA EUMENIA MOAR DE NAVARRO

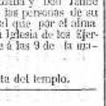
(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Enero de 1868.

Don Antonio Navarro esposo, Doña Manuela Sanchez de Moar madre, Doña Isabel y Doña Nicolasa Sanchez, Doña Cármen Moar hermana y Don Jaime Scarnichia tio político suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicha finada tendrá lugar en la Iglesia de los Ejercicios el Miércoles 22 del corriente á las 9 de la mañana.

Siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.



D.ª CARMEN SANCHEZ DE SCARNICHIA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Enero de 1868.

Don Jaime Scarnichia esposo, Doña Manuela Sanchez de Moar, Doña Isabel y Nicolasa Sanchez hermanas, Doña Cármen Moar sobrina y Don Antonio Navarro sobrino político, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la Iglesia de los Ejercicios el jueves 23 del corriente á las 9 de la mañana.

Siendo esta la única invitacion.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.



RUMUALDO GARD.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Febrero de 1868.

Da. Angela S. de Gard madre, los hermanos, hermanas y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que, por el descanso de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el miercoles 22 del corriente á las 9 de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacion.



DOÑA MARIA BEGGIO DE VISCA

Falleció el 18 de Febrero.

DON LUIS MANGINI

Falleció el 20 del mismo mes.

(Q. E. P. D.)

D. José Visca, esposo y demas parientes de la primera; Doña Gerónima Gandolfo, madre, Luis Modesto y Julia Mangino, hijos, y demas deudos invitan á las personas de sus relaciones que no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral que en sufragio de sus almas tendrá lugar el lúnes 20 del corriente, en la Sta. Iglesia Matriz; favor al que permanecerán eternamente agradecidos. — El duelo se despidirá á la puerta del templo.



D. LORENZO DARRIBAS.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Marzo de 1868.

Doña Herminia Soubiran de Darribas esposa, doña Juana Soubiran madre política, hermanas políticas y demas deudos de dicho finado, suplican á Vd. se sirva asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Santa Iglesia Matriz el lúnes 20 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos—El duelo se despide de la puerta del templo.

Aviso de Policia

La persona que se considere con derecho á varios cajones hallados á orillas del mar, frente al depósito número 65, pueden presentarse á esta Gefatura—Se ignora su contenido—Montevideo, Abril 17 de 1868—Por órden del Sr. Gefe—*R. Trigoyen* Oficial 1°.

a. 18 2p.

EN VENTA

BALDOSAS DEL HAVRE

IDEM DE MARSELLA

TEJAS FRANCESAS

TIERRA ROMANA

Misiones 119—*L. Sagory é hijos.*

ab. 7 1 mes.

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

[illegible]

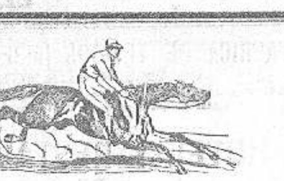
Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 28, rue d'Enghien, Paris

[illegible]

Casa de Victor D. MIRALLES 140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

BENZINE E. COUDRAY

[illegible]



CARRERAS INGLESAS

REUNION DE OTOÑO

Que tendrá lugar el dia 20 de Abril de 1868

PROGRAMA:

Primera carrera á las 11 y media.

The Solis Stakes. Premio 100 pesos, entrada 10 pesos. Una vuelta y una distancia. Peso 145 libras.

Segunda carrera á las 12 y cuarto.

The Half Round Stakes. Premio 100 pesos, entrada 10 pesos. Media vuelta. Peso 145 libras.

Tercera carrera á la una.

Gran carrera Nacional. Entrada 30 pesos. Premio 200 pesos dados por la J. E. A. Peso 145 libras. Dos vueltas y una distancia.

Cuarta carrera á las 2.

The Oriental Race. Premio 150 pesos. Entrada 15 pesos. Una vuelta y media. Peso 140 libs.

Quinta carrera á las 3 menos cuarto.

The puebleros cup. Premio 120 pesos. Entrada 10 pesos. Una vuelta y una distancia. Peso 145 libras.

Sesta carrera á las 3 y media.

CARRERA PRIVILEGIADA ENTRE EL CABALLO ZAINO ADIOS, Y EL OSCURO YATAY UNA VUELTA Y UNA DISTANCIA.

REGLAMENTOS.

1.° Los Jockies tendrán que estar vestidos á la moda Europea, de lo contrario no se les dejará correr.

2.° Todo caballo será corrido con silla.

3.° Antes de correr cada jockey dará un galope á su caballo por delante del gran palco.

4.° La decision del juez es absoluta. Cualquier reclamo se hará al Presidente para que la Comision lo tome en consideracion.

5.° Al segundo toque de campana el caballo que no esté en su puesto perderá su depósito y no podrá correr.

6.° No podrán correr menos de tres caballos.

P. D.—En todas estas carreras los caballos deben ser estraidos por miembros de la Sociedad, y corridos por jockeys aprobados por la Comision—El caballo que llegue primero ganará las entradas de todos los otros caballos, á mas del premio estipulado.

Las entradas de los caballos serán hechas en la calle del Cerrito núm. 48 ó en la calle del Sarandí núm. 141. ab. 15 4 p.

Pianos de Chickering

RECOMENDADOS POR EL CÉLEBRE PIANISTA L. M. GOTTSCHALK



Los cuales obtuvieron el premio mayor en la Exposicion de Paris.



RECOMENDADOS POR EL CÉLEBRE PIANISTA L. M. GOTTSCHALK



Los cuales obtuvieron el premio mayor en la Exposicion de Paris.

AGENTES EN MONTEVIDEO:

SRES. LE BAS Y RODRIGUEZ

Esquina de Zavala y Cerrito

ab 5 15p 5a pj.

Calle de los Andes núms. 141 y 143.

FRENTE Á LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

DESPACHO

de un completo y variado surtido de calzados

POR MAYOR Y MENOR

ELEGANTE, LINDO Y BARATO

ab 7—1m.-3p.



CASA DE A. DUBARRY

117—CÁMARAS—117

PARA TODOS

AU GRAND CHAPEAU

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

DE TODA CLASE DE SOMBREROS

20 POR CIENTO DE PREMIO

Se pagará sobre el papel de cualquier Banco cargándolo sobre el precio del artículo.

FELIX GROHNERT

DE BERLIN

DOCTOR EN MEDICINA

73—CALLE DE COLON—73

Especialidad: enfermedades de los pulmones y de la garganta. Curacion por el nuevo método de inhalacion.

m 18-perm. 2 p por 3.

KEROSENE IMPERIAL

DE

LANMAN Y KEMP

en cajones de 10 galones ó en latas de 5 galones

A 7 REALES EL GALON

En la calle del 25 de Mayo núm. [illegible]

BARATILLO SIN IGUAL

TIENDA NUEVA

Calle Buenos Aires, 240 y 242

Entre Cámaras y Cerro

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

EL MEJOR

ANTISIFILITICO

PILDORAS DE ORO DEL DOCTOR BONNEVILLE

DE PARIS

Es con la seguridad de hacer un servicio á los enfermos afligidos de enfermedades secretas que el doctor se ha determinado á poner sus píldoras en el comercio, despues del sin número de curas que ha obtenido de su empleo; habiéndolas obtenido siempre con mas ó menos tiempo, segun la intensidad ó antigüedad de la enfermedad—Se venden en todas las farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

a. 8-perm. 3.ª pag.

Banco Comercial

Habiendo aparecido en El Siglo declaraciones del Sr. Baron de Mauá y Sr. D. F. L. Guimaraes, y anteriormente habia declarado el Banco Montevideano, que sus respectivos Bancos estaban en estado de resumir los pagos en metálico el 1° de Junio, el Banco Comercial avisa al público, que estará en esa fecha, como sin el decreto del curso forzoso hubiera estado siempre en posicion de practicar la misma operacion y está dispuesto desde hoy, como recomienda el Sr. Baron de Mauá, á cambiar y convertir con los demas Bancos, con tal que sea medida general, sus respectivos billetes—Montevideo, 15 de Abril de 1868—Por órden del Directorio—*El Tesorero.* a. 16|16p 3° pág.

En la Calle 18 de Julio 195

Se da dinero sobre prendas, alhajas de oro y plata ó cualquier otro artículo de valor. Se encarga de compras y ventas de terrenos casas y establecimientos y cualquier clase de negocios y comisiones en general, como tambien en dicha casa se compran muebles usados y se cambian. Ocurran á dicha casa que hallarán con quien tratar. a 9perm. 3°p.

Gran Fábrica de Cigarros

DE TODAS CLASES

En la calle Arapey núm. 65 á precios sumamente módicos, cigarros habanos, bahía, paraguayos y cigarrillos de todas clases. El dueño se encarga de mandar los pedidos que hagan de campaña todos los pedidos que le hagan siendo del cargo. ab 5 15p.

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEJIOS DE AMBOS SEXOS

Enseñanza simultánea en francés y castellano de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor S. M. Oury, Bachiller en letras—Por mas pormenores dirijirse calle de las Cámaras 156, de las 6 á las 8 de la tarde.

ab 6-perm. 3.ªpág

VERIFICACION GENERAL DE PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

[illegible]

Montevideo, Abril 2 de 1868.

ab3-1m 3ªp. *José L. Acevedo.*

MEDIDAS DECIMALES MÉTRICAS

Metros, medidas de lata para la leche y el aceite, medidas de estaño para líquidos.

Se venden contrastadas por mayor y por juego, calle de Zavala núm. 156.

m 28-1mes-3ª p.

PAN PAN PAN

BARATURA SIN IGUAL

La panaderia Oriental situada en la calle de Mercedes núm. 61 para cortar el abuso que se hace en los precios del pan; lo ofrece al público como sigue:

El peso de pan llevado á domicilio 3 20 cts.

El peso de pan comprado en la panadería á 180 á 20 cts. cobres cada pan.

El pan es de 1ª calidad.

Todas las familias pueden pedir sus repartidores pan de dicho establecimiento, que se lo pueden llevar á domicilio al precio arriba indicado, que hacerla á un buen regularidad por su trabajo.—Este precio regirá en todo el mes de Abril.

m 31 1mes 3ªp.

F. Pommerenck y Ca.

Recomiendan al público su almacen de muebles sito en la calle del Sarandí 227 donde tambien se forran, componen y lustran juegos de sala, á precios equitativos de todas clases de tapicerías hay galerías de cortina, y de varias clases y cortinas muy ricas, hay pianos en diferentes precios etc. etc. ab 6 1mes.

AL PÚBLICO

Desde hoy 11 de Abril ha dejado de ser cobrador del Fomento Montevideano D. Elias Avanloó.

ab.12-8p. *Los Gerentes.*

INDUSTRIA NACIONAL DE LA QUINTA PROGRESO

EN EL PEÑAROL

Depósito general—calle Zavala 136

Dulces y jaleas de manzana, de membrillo, de durazno, de tomate, conservas de frutas en el zumo y en el almíbar, conservas de legumbres, frutas frescas, peras, manzanas, higos etc. buenas clases.

Los dulces preparados en el establecimiento son con frutas maduras, con azúcar refinado, elaborados por medio del vapor para no destruir el aroma y los principios de las frutas.

Para las familias es el mejor postre saludable, sano y económico.

Para los niños, para las personas débiles y convalecientes convienen las jaleas; algunos médicos la recomiendan á sus enfermos.

Se contratarán ventas por mayor y para la campaña á precios equitativos.

Para las familias se hallarán en venta en el depósito y en varios almacenes de la ciudad y en extramuros.

En el mismo depósito se compran membrillos por partida. m 28-1mes-3ª p.

EN LA AGUADA

LECCIONES

De Inglés, Francés y Teneduría de Libros

Se ofrece un profesor para la enseñanza de estos ramos en casas de familia. Dirigirse á la tienda de Santiago Rogers en frente de la capilla. La clase de noche empezará el 1° del mes entrante. (1 15-perm. 3ª pg.)

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

m 10-4 meses.

Alfredo Vazquez Acevedo ROMAN GARCIA

ABOGADOS

Calle del Rincon, núm. 187

ab 13-7p 3ª p.

Paso del Molino

[illegible]

SOCIEDAD NUEVO ROMAN

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

[illegible]

El Dr. D. Manuel Tristany.

[illegible]

50-Calle de Solis-50

[illegible]

Máquina de Vapor

Se vende una de 10 caballos de fuerza, completamente nueva de la fábrica de Boulfet de Paris. Es construida del mejor fierro y cobre, muy económica por el carbon. Se vende garantida y con facilidades para el pago. Dirigirse calle Ciudadela núm. 19 en la herrería. 25-1mes.

UNA CASA

Se desea comprar que se halle situada entre las calles Arapey hasta la de Florida, y la del 18 de Julio tres cuadras para el Sud que no tenga muchos [illegible] piezas, con todas las comodidades para una familia, se abonará la mitad al contado y el restante en tres años [illegible] En la Barraca Soldano, calle 18 de Julio núm. 191 encontrarán con quien tratar. ab 14 8p.

Á LA CRUZ SUIZA

Calle Uruguay, 238, 240 y 242

Ferreteria, pinturería, espejos, estampas, marcos, papel pintado, porcelanas etc.

Calle 18 de Julio, núms. 14 y 16, tienda y ropa hecha. ab.15-15p.

¡PICHINCHA!

Se vende una suerte de Estancia en el departamento de la Florida á tres leguas distante del pueblo del Durazno con muy buenos pastos, abundante de aguadas y monte, el pago mitad al contado y el restante á plazos. En la Barraca Conforza, calle 18 de Julio núm. 266 encontrarán con quien tratar. ab 11 8 dias.

CAMISAS

Bordadas y planchadas de lienzo, al acabado precios módicos en la perfumería y Camisería calle de las Piedras núm. 109 a 9 8p.

Máquina para trillar Y AVENTAR

Hay en venta una máquina del mejor sistema para trillar y aventar trigo, se puede ver en dicha trillar y aventar 60 angas. Para tratar ocurrir calle Uruguay, 200. m 29 1mes.

SE VENDE

Una linda casa calle Arapey 275 tiene ocho piezas y todas las comodidades. Inmejorables para tratar ocurrir á casa del Banco en el mercado. a 9 8p.

Banco Comercial

Se invita a los señores accionistas para que ocurran al Banco [illegible] Montevideo, Abril 15 de 1868—Pp. del Banco Comercial—*J. G. Inzerville* a 16 10 p. 3ª pág.

Aviso de policia.

En esta Gefatura existe un cajon con varios objetos que fué hallado ayer en la calle del Daiman. El que se considere con derecho á dicho cajon puede presentarse á reclamarlo.—Montevideo Abril 16 de 1868—Por órden del señor Gefe—*R. Trigoyen*, oficial 1.° a 16 3p.

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERET

Capitan J. C. Chadwick

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Buenos Aires, Aristizabal y Carrega, calle Cangallo núm. 33.

Llega de Buenos Aires todos los Mártes y Viernes, y vuelve á salir todos los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde.

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

Capitan Nicolás Linares.

Llega todos los dias 10, 20 y 30 de cada mes y vuelve á salir los dias 4, 14 y 24 á las 5 de la tarde con escala en Nueva Palmira, Fray-Bentos y Bonzon.

Admite carga, pasageros y encomiendas y carga segun tarifa que hallarán los cargadores en la agencia.

Agente en Paysandú, **Benjamin Quijano.**

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR Y PARANÁ

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 5 de la tarde para Corrientes con escala en Buenos Aires y puertos intermedios.

Admite carga para Buenos Aires y Corrientes, pasageros y encomiendas para todas las escalas.

Agentes en Buenos Aires, **A. Motti y Piera**, calle de Cuyo núm. 36.

MENSAGERIAS DE PAYSANDÚ

DIRECTOR, FRANCISCO SINISTRI

Hasta Tacuarembó tocando en todos los puntos intermedios, salen de Paysandú todos los dias 6, 16 y 26 de cada mes entrando así en combinacion con el vapor «Comercio de Paysandú» que sale de Montevideo todos los dias 4, 14 y 24. El regreso de Tacuarembó es todos los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

Para mas pormenores ocúrrase á la Agencia de Schuth y Melian, calle de Solis núm. 2.

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrería—Coke.

Schuth y Melian.

PARA ITAPIRÚ EN DERECHURA

Saldrá en la próxima semana vapor paquete inglés ADELA. Admite carga. Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle Solis núm. 2.—*Schuth y Melian.* m 6-8p.

CARBON DE LUZ

DE SUPERIOR CALIDAD

PARA ESTUFA

Se halla de venta en la Barraca de Solis, calle Solis núm. 4.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE Transports Maritimes

A VAPEUR

Ligne de Gènes á Buenos Ayres

Le vapeur français «Savoie» de 2000 tonneaux, partira le 3 Mai prochain en faisant escale á Rio Janeiro, Bahia, Pernambouco, St. Vincent, Gibraltar, Marseille, Gènes.

S'adresser pour fret, passagers etc. á Mr. Despouy y Ca., Misiones 116. a 8 30p.

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

[illegible]

Vapor Villa del Cerro.

[illegible]

Vapor Charrúa

[illegible]

Para Vigo

[illegible]

Vapor Salto

[illegible]

Itapirú

[illegible]

Empresa del Teatro de Solis

Por acuerdo de la Comision Directiva del Teatro de Solis se llama à los Sres. Socios de dicha empresa que por los asientos de sus libros aparecen como tales, por haber integrado las sumas por que se suscribieron ó por la parte que les corresponde en proporcion à las sumas integradas de acuerdo con lo resuelto por la Sociedad en Julio de 1854, debiendo presentar los documentos ó recibos provisorios que acrediten sus derechos.

Del mismo modo se llama à los Sres accionistas registrados en los libros como tales, y que no han concurrido à recibir los dos dividendos distribuidos en los años 1865 à 1866, 8166 à 1867, à que lo verifiquen acompañando sus títulos.

Para mejor inteligencia de los interesados la Comision Directiva reseña à continuacion con arreglo al Registro y disposiciones vigentes, las diversas clases de accionistas que se encuentran en los casos mencionados.

Accionistas que no se han presentado à recibir sus títulos apareciendo haber entregado el valor porque se suscribieron.

Don Angel Molina	1	accion.
» Gregorio Lecoq	1	»
» Juan Lopez Valdivieso	1	»
» Francisco Jaunicó	1½	»
» Saturnino Revuelta	½	»
» Tomás Basáñez	½	»
» Juan Perrin	½	»
» Juan Riba	½	»

Accionistas que entregaron una parte de la suma porque se suscribieron y les corresponde la aproximacion de acuerdo con lo resuelto por la sociedad en Julio de 1854.

Sr. D. Antonio Nin	½	de accion.
» Angel Escarmeha	½	»
» Acevedo y Costa	½	»
» Cayetano Gellino	½	»
» Eusebio Gonzalez	½	»
» José Julian Maciel	½	»
» José Muratore	½	»
» Jaime Costa	½	»
» Juan Risso	½	»
» Marcos Diplez	½	»
» Marcelo Pezzi	½	»
» Mariano Pereyra	½	»
» Rivas hermanos	½	»
» Sebastian Solsona	½	»
» Luis Faucon	½	»
» Hermenegildo Fuentes	½	»
» Basilio Alcorta	½	»
» Esteves y Dach	½	»
» Modesto Dias	½	»
» Ramon Rodriguez	½	»
» Enrique Schrech y C.ª	½	»

Accionistas que no se han presentado à recibir sus respectivos Dividendos:

D. Manuel Herrera y Obes.	1	accion	N.º		53
» Manuel Alves de Cunha.	1	»	»		55
» Toribio Tuzo	2	»	»		63/64
» Pedro S. de Zumarán	1	»	»		93
» José G. Requena	1	»	»		125
» Teodoro Vilaza	1	»	»		145
» Mateo Martinez	1	»	»		166
» Juan Cuello (hijo)	1	»	»		170
» Guillermo Alberton	1	»	»		172
» Lorenzo Nieto	1	»	»		195
» Felipe Lacueva	½	»	»		210
» Estanislao Camino	½	»	»		212
» Salvador Tort	½	»	»		226
» Francisco Duran	½	»	»		231
» Lucas Fernandez	½	»	»		238
» Antonio de las Carreras	½	»	»		265
» Juan A. Porrúa	½	»	»		278
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»		288
» Miguel Plaza Montero	½	»	»		297
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»		347

Montevideo, Marzo 26 de 1868.
m. 28 perm. *El Secretario.*

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa à sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados à esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, es recomendo por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 31-perm. 5—5 publ. *J. Lafitte.*

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias à las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via à las 1 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d 19—permanente.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores à la Bolsa.

Diligencia Estrella

DE MONTEVIDEO À CANELONES Y SANTA LUCIA

Esta acreditada diligencia que ha pasado à ser propiedad de los Sres. D. Pilar Perez y D. José Monis, empezará su carrera el 15 del corriente, saliendo de Montevideo para los puntos mencionados los Miércoles, Viernes y Domingo, regresando à la capital, los Martes, Jueves y Sábado.

Tiene en la capital un encargado para entregar las cartas y encomiendas.

Agencia: en Montevideo, Hotel de Roma; en Canelones, Fonda de D. Manuel Perez y en Santa Lucia, casa de D. Luis Machado. a. 9 7p.

Leopoldo Casati y Ca.

Calle del 25 de Agosto núm. 130

Han mudado provisoriamente la entrada de su almacen al fondo del mismo almacen, frente à los depósitos del Sr. Caparro. a. 9 15p.

En la Quemazon

Que hubo el dia 21 de Marzo pasado en el Almacen Naval de Pedro Bendi y Cª han sido quemados los libretos núm. 153 — Santiago Moya y núm. 115 — Angela Tronchi, à cargo de la Caja de Ahorros del Banco Italiano; lo que se ha pedido copias à dicho Banco, y se hace saber al público por cualquier eventualidad. a. 7 3p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan por endosos, sería conveniente que interesen los títulos a la Sociedad para confrontarlos con sus libros, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867.—El Gerente. B. 9 perm.

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS
77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos franceses por [illegible] ... ab 1º 3 meses.

Al público Y al comercio—El Procurador de Almeida que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el cuarto del fondo de D. Manuel Bosch, calle del Juncal, núm. 152, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3.—Montevideo, Enero 2 de 1868.—*Faustino Sendos.* 62 3-Perm.

Al comercio El que firmado pone en conocimiento del público que ha vendido la parte que le correspondia del activo de venta sito en el Miguelete, conocido por de Batto, la que pasa a ser de ... desde la fecha al mismo molino.—Montevideo, Abril 3 de 1868—*Juan Patron.* a 5 15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion, citase à los acreedores de D. Guillermo Winsher à una reunion que tendrá lugar à la una de la tarde del dia 25 del corriente en la sala del despacho, con el objeto de tomar conocimiento del estado de los negocios de aquel y demas à que haya lugar.—Montevideo, abril 2 de 1868—*Emilio Blanco,* escribano público. ab 5-16p.

Remate Judicial En la tarde del dia veinticinco del corriente, à la hora de ponerse el sol y à las puertas de la Escribanía de lo Civil de la segunda seccion calle de Misiones núm. 128, se hará de remate ... de campo de pastoreo de la propiedad de Don Felipe Lamarca, sitos en el Departamento de Mercedes ... —Montevideo, Abril 2 de 1868—*Emilio Blanco*—Escribano público. a. 8 15p.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. José Boffo, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, à efecto de recibir los ... que le corresponden como heredero de la Sra. Juana F. Castagnet ... —Montevideo ... —Gervasio Muñoz—Escribano Público. m. 15-mes.

Judicial Por el presente y de mandato del Señor Juez Letrado de Comercio, citase al tenedor de dos documentos, el primero por valor de quinientos sesenta y seis pesos nacionales, con ochenta centésimos. Con el número 2,603, y el segundo de cien pesos, también nacionales, con el número 3276, girados por el Banco Mauá y Cª al portador; para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se presente en este Juzgado à deducir los derechos que le correspondan, sobre los mencionados documentos.—Montevideo, 30 de Marzo de 1868—*Felix de Alzaraz*—Escribano público y de comercio. a. 7 15p.

Al comercio El que suscribe en representacion de la viuda del finado D. Felipe Guardado hace saber à los acreedores de este que en el plazo de 30 dias desde la fecha se sirvan presentar ... —Villa de la Trinidad 6 de Abril de 1868—*Brigida S. Cabral.* a. 7 10p.

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza à D. Alejandro Machado para que dentro del término de diez dias comparezca ... Sres. D. Nicolas y D. José Franco ... —Abril 6 de 1868—*Manuel Acosta.* a. 7 10p.

Para desalojar 11 carros—Carretillas de mano hay para vender cerca de la calle Rincon y Cerro Largo ... ab 7 15p.

D. Pedro Forcada que vive en la calle Arroyado del Mirador de Suarez para abajo, frente al almacen de Sambique. En la barraca de carbon calle de los Andes 135 se desea hablar con dicho Sr. por asuntos que le interesan, à no comparecer en el plazo de ocho dias se publicará de nuevo el motivo de su llamado.—Montevideo, 6 de Abril de 1868. ab 7 8p.

Se previene que la casa calle de Buenos Aires núm. 189, que pertenece à la finada Dª Matilde Dubois no puede ser vendida sino por sus legítimos herederos—Por poder de Leonida Bergara—*Tomas G. Almeida.* ab-20p.

Sr. Redactor de El Siglo.

Treinta y Tres, Abril 5 de 1868

En el número 1050 de *El Siglo* hemos visto un empleo infame ... por el actual Juez de Paz de esta seccion ... Manuel Lagos ...

[illegible]

La sucesion de Lagos.

Consulado DE BÉLGICA—Necesitando el capitan Tomas Edlive de la barca belga «Adele» de 272 toneladas de registro ... Montevideo, 15 Abril 1868. a. 16p.

Se vende En el paso de la arena una propiedad de cuatro cuadras cuadradas con arboleda de durazneros y varias otras clases de árboles, un galpon con un estanque ... calle Juncal núm. 183. a. 5 p.

Al público Habiendo trasladado la mueblería de los hermanos Caffarena de la calle Rincon à la de Ituzaingo num 87, y por encontrarse la casa en liquidacion de negocio, se previene à las personas que quieran aprovechar la buena oportunidad, se sirvan pasar al punto indicado para cualquier lote.—*Caffarena Hnos.* ab 15 1mes.

Pasto en fardo y alfalfa—Se halla en venta en muy buena condicion en el Miguelete frente la casa del Dr. C. Castro. a 15 10p

Arreos Se vende un par de arreos nuevos para dos caballos. ab 15 5p.

Al público Se previene que en la tarde del 14 del corriente se han estraviado dos caballos del pueblo del Cerro dos cuadras de la Iglesia que se está construyendo en dicho pueblo ... la Florida núm. 81.—Montevideo, abril 15 de 1868—*Miguel Nicolas.* ab. 16 5 p.

Aviso judicial Por mandato del Señor Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores de la casa fallida de D. Juan José Pedrosa de Alborrnoz deben presentar los justificativos de sus créditos en los síndicos nombrados D. Leon Bermeo y D. Enrique Fynn en el término de veinte dias—Montevideo, Abril 14 de 1868 —*Justino Gonzalez,* escribano público. a 16 8p.

Perrito perdido Se ha perdido uno en la calle Sarandí, blanco con manchas color café, rabon y orejas muy derechas, lleva un collar con dos cascabeles. Se ofrece una gratificacion à la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la sombrerería de Paris calle 25 de Mayo núm. 240. ab 16 5p.

Los acreedores del concurso del finado D. Dionisio Fijuan, pueden pasar por el almacen calle 18 de Julio núm. 13 à recibir el dividendo que les corresponde ... ab 16 3p.

Remate judicial Escribanía de lo Civil de la 2ª seccion. En la tarde del dia 21 del corriente à la hora de ponerse el sol y à las puertas de la escribanía del Juzgado de lo Civil de la 2ª seccion, calle de Misiones núm. 128, se ha de rematar un campo de pastoreo situado en el departamento de San José, de la propiedad de Dª Dolores Gregoria Duran ... —Montevideo, Abril 12 de 1868 —*Emilio Blanco*, escribano público. ab 6-11p.

Atencion Cajas de caramelos en latas de ... superior clase, se venden en la calle del Cerrito núm. 181. ab 4-15p.

Canarios de Bélgica—Se venden en la calle de Rio Negro núm. 37, machos y hembras. m 21-1mes.

Al comercio La casa que jiraba bajo el nombre de Quintanas y Badiño sita calle Paysandú y Daiman queda disuelta dicha sociedad quedando el cargo de dicha casa con el activo y pasivo D. Domingo Badiño Quintanas desde hoy se desentiende del todo de dicha casa—Montevideo, Marzo 31 de 1868. a. 3 15p.

Al público El depósito de joyería y platería del Sr. D. Federico Long de Buenos Aires se ha trasladado à la casa del Sr. D. Adolfo Rabe calle del Cerro núm. 38 donde se encuentra un variado surtido de joyas de todas clases—En la misma casa se hallan los ... a 21-15p.

Chacra La persona que quiera arrendar una inmediata à la capital, puede ocurrir à la calle de Guaraní núm. 11; por la mañana hasta las diez, y de tarde desde las cuatro hasta las seis. ab 12-4p.

Aviso judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber que habiendo declarado en quiebra à D. Juan José Medrano de Albornoz, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio ... —Montevideo, abril 8 de 1868—*Justino Gonzalez,* escribano público. ab 14 3p.

Lecciones Particulares de Matemáticas, Teneduría de Libros ... ab 14 perm.

Tilburv Se vende uno usado de dos ruedas, muy cómodo, elegante y de construccion ... ab 16 3p.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA GAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio
CARPAS para ejército de todos tamaños.
ot—

HOTEL Y RESTAURANT
DE
ITALIA
84 Y 88—MISIONES—84 Y 88

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público que ha hecho grandes mejoras pudiendo ofrecer à sus favorecedores buenas comodidades y un servicio esmerado.—Almuerzos 60 cts., Comidas 1$. Precio de la pension 25 pesos Cuartos amueblados para viageros. Se dará comida hasta las 8 de la noche.

ab 8-1mes.

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, lo han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso digestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.
Ot. 30—perm.

SOMBRERERIA
DEL PROGRESO
BAJOS DEL CLUB LIBERTAD
255—25 DE MAYO—255

El dueño de dicho establecimiento hace saber à sus numerosos favorecedores y à las personas de buen gusto en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de artículos para la media estacion é invierno.

Sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños, gorras, camisas, corbatas, guantes, etc.

UN GRAN SURTIDO DE ARTÍCULOS PARA LA SEMANA SANTA

ab. 1º—1mes.

HOTEL RESTAURANT
DEL PROGRESO
102—ZAVALA—102

Depósito al menudeo de los vinos de Cariñena del cosechero D. P. Delort, premiado en las Exposiciones Internacionales de Bayona de 1864, con medalla de honor de ambas naciones Franco-Española, províniendo de su casa introductora calle de la Colonia núm. 5.

En dicho hotel se vende por cajones y por botellas al gusto del comprador. Tambien se dará la muestra al que quiera comprar por mayor.

La dueña de dicho hotel hace saber al público y à su numerosa clientela, que encontrarán en su casa buena comida y cuartos amueblados à un precio sumamente reducido.

PRECIO DE LOS ALMUERZOS Y COMIDA

Almuerzo 50 cts. con vino francés—Comida 60 id id id y con el vino Cariñena una botella cada persona 1$ por almuerzo y 1$ por comida.—Los vinos blancos se pagarán 30 cts. mas con el vino colorado. Tambien se manda comida à domicilio.

a 2-1m.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
GAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

ESCELENTES
VINOS COLORADOS DE CARIÑENA
BAYONA, 1864.
ESPOSICION INTERNACIONAL
FRANCO-ESPAÑOLA
MEDALLA DE HONOR CONCEDIDA À **DELORT**
por la escelencia de sus vinos colorados de Cariñena (España).

Se pone en conocimiento de los habitantes de esta capital y demás, que varios franceses y españoles residentes en esta, teniendo relaciones con el Sr. D. Juan Pedro Delort propietario y cosechero de vinos en el campo de Cariñena, España —Despues de haberle solicitado dos años para que mandase à este país de sus escelentes vinos que en las Esposiciones han sido reconocidos superiores, y particularmente en la Exposicion internacional Franco Española de Bayona en 1864, fué el superior de todos los demas cosecheros de España y Francia, de para oro, teniendo por su natural la graduacion alcohólica necesaria para las exportaciones marítimas; à este fin le fueron concedidos los diplomas y las medallas de honor de las dos naciones, que al frente de su almacen se estampan.

Los abajo firmados nos hacemos un deber de poner en conocimiento del público, que hemos tenido el feliz éxito de dicho propietario y cosechero, de habernos satisfecho à nuestras súplicas y acaba de mandarnos à esta capital por la barca sueca «Divico», una porcion de pipas de sus escelentes vinos tintos y blancos garnachos y mistelas. Se ha establecido el grande depósito para las ventas por mayor y menor, calle de la Colonia núm. 5, administrado por los Sres. D. Francisco Bardon y Ca.
m 27 1mes. *Alegre Bueno—Juan Cáceres—Gregorio Poveda—Sevenando Ortega.*

PARIS. PARIS.
AU PETIT ST. THOMAS
Rue du Bac, nº 27, 29, 31, 33 et 35
Cerca del Palacio de la Exposicion.
NOVEDADES

Esta Casa, una de las mas antiguas y de las mas vastas de Paris, goza de universal reputacion; sus inmensos almacenes, que el Estrangero no puede menos de visitar, contienen siempre los mejores surtidos de Sedas, Novedades, para trajes y Vestidos, Chales, Lencería, Modas, Tapetes, etc.

PATE PECTORALE DE REGNAULD AINÉ

Desde 1820 viene siendo general el uso de la Pasta de Regnauld para los resfriados, toses, catarros, ronqueras. Su fama ha dado lugar à que se esponda su imitacion de muy inferior clase, vendiéndola bajo el nombre de Pasta de Regnauld. Deberá pues exigirse siempre, la firma Regnauld.

Depósito general en PARIS, rue Jacob, 19; en Montevideo, V. Garcia ..., W. Cranwell y Cª; Las-Cases, depositarios.

HUILE DE BERTHÉ

Este Aceite de hígado de bacalao puro y de primera clase, lo extrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Depósito general en PARIS, rue Jacob, 19; en Montevideo, V. Garcia ..., W. Cranwell y Cª; Las-Cases, depositarios.

PASTILLES et POUDRE DU Dr. BELLOC

La Memoria aprobada por la Academia de Medicina de Paris atesta que, prueban que padeciendo de enfermedades del estómago y de los intestinos, ... viene à aliviar completamente con el uso de este carbon vegetal; igualmente muy eficaz contra la constipacion.

Depósito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en Montevideo, V. Garcia ..., W. Cranwell y Cª; Las-Cases, depositarios.

HIERRO OBTENIDO CON LA ELECTRICIDAD

Pureza absoluta.—Solubilidad muy grande.—Exito y pronta asimilacion.—Conviene para las enfermedades ... anemia, las pérdidas, la irregularidad en las reglas, ... FRASCO DE 100 CAPSULAS EN PARIS, 3 FR. ... Depositarios en Montevideo ...

En casa de G. Collazo, farmacéutico, 5, rue Dauphine, Paris.—Depositarios en Montevideo, W. Cranwell, A. Demarchi, Y hermanos.

NO MAS ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
JARABE de RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª, Farmacéuticos en PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sucedáneo del aceite de hígado de bacalao ... los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon ...

Depósito: en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Aires, botica de Demarchi hermanos.

FONDA ESPAÑOLA
SE VENDE

El dueño de este establecimiento trata de venderlo, por no poder atenderlo, y sin duda ninguna es de los establecimientos de este ramo mas conocido tanto dentro como fuera de la capital, punto muy céntrico y casa para toda comodidad.

Para mas informes, ocurrir calle Rincon 161.
a. 17-10 p.

Consulat Général de France
À MONTEVIDEO

Le lundi 20 avril à midi, il sera procédé à la Chancellerie du Consulat Général de France à Montevideo, à l'adjudication des fournitures et travaux à faire pour mettre le navire français ... Montevideo, le 16 avril 1868. a 16 3p

Consulado Gral. de Francia
EN MONTEVIDEO

El lunes 20 de Abril à las 12 del dia, se procederá en la Cancillería del Consulado general de Francia en esta ciudad, à la adjudicacion del abasto y trabajos que hay que hacer para poner en perfecto estado para navegar al buque mercante francés «la Delfine» de St. Malo.—Desde la fecha puede tomarse conocimiento del cuaderno de condiciones, en la Cancillería de dicho Consulado, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Montevideo, Abril 16 de 1868. a 17 3p.

ARSÉNE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial
150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CÁLCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO, aplicado à las operaciones y medidas de la república, de GEOGRAFÍA Y COSMOGRAFÍA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFÍA, de HISTORIA ANTIGUA, de MITOLOGÍA, de GEOLOGÍA ELEMENTAL, con bastos ... de reses ... y fósiles à la vista.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche, entre las 7 y las 10. a 17 8p.

IMPORTANTE
PARA LOS ESTANCIEROS
EN VENTA
EN LA CABALLERIZA DE LA ESTRELLA
Calle de las Piedras
MONTEVIDEO
37 CARNEROS PADRES Y 6 OVEJAS
de las mejores cabañas de Prusia de Granmsow y Kleinow.

Los interesados servirán dirijirse al Sr. Muntzell en la dicha Caballeriza hasta el dia 25 del presente mes de Abril. ab 17-4p.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Recientes esperiencias hechas en grande escala por el Profesor PÉTREQUIN de Lyon, confirmadas por un colegio de los hospitales y mas médicos por todas las notabilidades médicas de Paris, han demostrado la notable eficacia de las PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS, nuevos sales descubiertas por M. BURIN DU BUISSON, en todas las casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las Gastritis, Gastralgias, Nauseas, las Enfermedades del hígado, de los riñones y de los intestinos.

Bajo su influencia, las Digestiones difíciles, Acedías, Eructos de gases, Tirteza, Vahidos de cabeza, Jaqueca, desaparecen como por encanto, y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.

Finalmente este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los aspectos mas favorables, es perfectamente inofensivo y se administran sin el menor inconveniente à las personas delicadas y estómagos cuya salud flaquea.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Aires, botica de Demarchi hermanos.

Inspeccion C. Municipal

Teniendo conocimiento esta Inspeccion de que ciertos contratistas de veredas y empedrados, se han permitido pasar cuentas à particulares reemplazando los conformes de los empleados de esta oficina con firmas supuestas, cometiendo así un abuso de confianza, se previene al público para su garantía y à fin de que toda persona à quien se demande el pago de una cuenta proveniente de esos trabajos, pueda certificarse en esta inspeccion la validez de las firmas.

Montevideo, Abril 15 de 1868.
ab 15 6p. *El Secretario.*

ATTENÇAO

Pela Lepartiçao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, sita a rua 25 de Maio 259, se faz publico que no dia 22 do corrente à 1 hora da tarde aceitão-se propostas para contractar-se o fornecimento de agua potavel à Enfermaria Militar Brasileira nesta Cidade—Secção Fiscal da Guerra—Montevidéo, 15 de Abril de 1868—O Chefe—*Carlos Corrêa da Silva Lage.*
a 16 3p.

Caja de Préstamos

Se avisa à los depositantes de los números 9153, 9566, 9470, 9695, 9619, 9840, 9618, 9518, 9525, 9662, 9828, 9619, 9891, 9688, 9715, 9736, 9714, 9969, 9750, 9777, 9789, 9787, 9714, 9726, 9794, 9817, 9443, 9895, 9868, 9774, 9881, 9885, 9401, 9845, 9948, 9983, que si no retiran dichos depósitos en el término de ocho dias contados desde la fecha se venderán en remate público.
Montevideo, abril 15 de 1868. a 16 3p.

Consulado Gral. de Francia
EN MONTEVIDEO

Se invita à los interesados de la carga de la Barca francesa JULES que naufragó en el Banco Inglés el 10 del corriente y que está depositada en la Barraca del Sr. Irigaray, calle del Cerro Largo núm. 316, se presenten à este Consulado General para reconocer las marcas de los bultos salvados y reclamar las mercancías que les pertenezcan; previniéndoles al no hacerlo se procederá à la venta de ellos en público remate por cuenta de quien de derecho el sábado 18 del corriente.—Montevideo, abril 15 de 1868.—El Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia. *M. Maillefer.* ab 16 3p

Junta E. Administrativa
OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA
165—CALLE DEL SARANDI—165

Por disposicion superior, se prorroga el plazo fijado para el pago de este impuesto en el departamento de la capital hasta el 30 del corriente mes, como improrrogable y bajo las responsabilidades de la ley à los contribuyentes morosos—Montevideo, Abril 4 de 1868—*La Comision.* a 5 20p.

Caballo perdido Se gratificará à la persona que entregue en el almacen de Barragan del Sr. Saavedra un caballo zaino con freno que desapareció de la calle P. Ysandú. a 17 3p.

Cochero Se ofrece uno recien llegado al país bien inteligente y de buena conducta. Para tratar calle del Cerrito 216. a 17 4p.

Modistas Se necesitan en la calle Reconquista núm. 153. a 17 4p.

Al comercio Habiendo comprado el almacen de mercados de los Sres. D. Manuel Rodriguez y Cª sito en la esquina de Ituzaingo y 25 de Agosto se previene à los que tengan derechos sobre el referido almacen, deduzcan sus acciones en el término de ocho dias de la fecha ... —Abril 16 de 1868—*Comesaña y Ca.* a 17 5p.

A los negociantes DE CAMPAÑA—Un hombre que tiene un pequeño capital disponible, y conocimiento en los ramos de tienda, almacen y frutos del país, desea encargarse de una casa de negocio al menudeo en un pueblo de campaña ... la calle de la Convencion 82 que hallará con quien tratar. a 17 3p.

Disuelta desde el 1º del corriente la sociedad que existia bajo la razon social de Demar y Fourcade para la explotacion de la Calera denominada Calera de la Aguada ... —Abril 16 de 1868—*Eugenio Villemur*—*Pedro Villemur.* ab 17 3p.

Amalio Bernales Recien llegado de Bilbao en la Barca Rio de la Plata, se interesa de las señas de su paradero con ... Sres. Cornelius y Ca. Rincon 86—*Nicanor Bernales.* a 18 4p

Rectificacion Los Agentes del Vapor ... el Joven Eulogio ... a 17 3p.

Edicto judicial De mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita à D. Eduardo de las Carreras, para que en el término de 20 dias comparezca à estar à derecho en los autos que sigue como apoderado de la sucesion de D. Jorge de las Carreras con D. Juan P. del Campo ... —Montevideo, Abril 13 de 1868—*Juan P. Castro,* escribano público y oficial mayor de Cámara. ab 14 30p.

Se alquila uno bochorno ... ab 14 8p.

CONTRA AVISO.

En contestacion al aviso en *prevencion* que inserta D. Tomas G. Almeida como apoderado de *Da. Leonida Bergara*, tratando de oponerse à la venta de la casa sita en la calle de Buenos Ayres núm. 189, *titulandose heredera etc. los herederos legítimos de dicha propiedad*, protestan desde yá por todos los perjuicios que *esa intrusa y sin títulos legales*, puede inferirnos: avisandolé, à mas, que caso de llevar adelante (lo que dudamos) su *temeraria y descabellada* pretencion afiance los resultados del juicio, como estamos prontos nosotros afianzar por nuestra parte.—Montevideo, 14 de abril de 1868—*Los herederos legítimos.* ab. 15 5 p.

COLECCION
DE
EL SIGLO
COMPLETA

En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.

m 15 perm.

El Dr. Azarola (padre)

Ha fijado su residencia y ha abierto el consultorio en la calle Rio Negro al lado de la Sastrería Oriental. m 21 15p.

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages



421—25 DE MAYO—421

El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viage, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden, recibiendo cada mes los mas modernos que se fabrican en Paris; tiene igualmente à disposicion del público carruages de alquiler à toda hora al precio de tarifa así como carruages descubiertos y elegantes para bautismos, casamientos, entierros etc. à precio convencional.—*Soane.*
m 14-perm

KAHL HERMANOS
CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIONES
87—Ituzaingo—87

Pianos,	Licores, bitters,
Muebles, sillas,	Champagne,
Ferretería y armas,	Bacalao,
Cristalería,	Cigarros hambourgueses,
Piedras de afilar,	Mercería,
Joyería,	Perfumerías,
Drogas,	Cueros cabra y cabrilla, etc

m. 22 1 mes

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido à precios módicos. m. 14-perm.

PIANOS
De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levéque Y EVERHARD.

Calle de Buenos Aires núm. 171
22p

ALTOS—SARANDÍ, 229—ALTOS
Gran Sastreria
AMERICANA

Se ha recibido un surtido general de géneros finos, ropa hecha, y artículos de moda, à precios muy acomodados.

En la misma se venden dos ricas alfombras hechas.

Don Antonion Ramos
Ayudante de campo del Gener Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavía no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses.
8 perm.

SE COMPRA CON PREMIO
ORO
80 — MISIONES — 80
ab. 15-20p.

Secretaria del Instituto

Se necesita una preceptora para la escuela pública de niños de Santa Lucía.

Quienes pretendan dicho puesto deben adjuntar à su solicitud el diploma respectivo.

ab 8 10p. *Bernardo De Maria,* secretario.

Sociedad Filarmónica

Se previene à los Sres. suscritores que habiendo cesado las causas por la cual se suspendieron los conciertos, que la Comision se está preparando para dar próximamente un concierto y seguir regularmente todos los meses. En cuanto à las cuotas ... que no se cobraron por causas estraordinarias, se les previene que solo se cobrará desde el 1º de Marzo en adelante.
a 16 8p. *La Comision.*

Casa recomendada

En este muy acreditado y conocido establecimiento se encontrará un gran surtido de camisas blancas bordadas y sin bordar, à la Crimea, camisetas de flanela blancas y coloradas, muy de las finas, calzoncillos de flanela y de hilo, medias de lana, de hilo de Escocia y de algodon, pañuelos de mano de seda y de hilo, corbatas à la última moda, cache-nez de cachimira cuadrados último gusto, libros de misa de nácar y de marfil, estuches y necesarios para hombre y señora, álbums, muy ricos, carteras y cigarreras de todas clases, juegos de metal inglés para el té y café, bastones, paraguas, perfumerías de las mejores fábricas, cepillos, porta-ficos, tarros para tabaco, gorras de paño, cuellos de camisa y un gran surtido de artículos de fantasía, el surtido habanos, tabaco francés, picadura habana, un gran surtido de puntas de cabrilla de Jouvin y otros, cigarreras de paja de Chile de las mas finas, CAPAS Y AQUASCUTUM.

En la mercería y cigarrería del Banco, calle de Ituzaingo números 98 y 100. ab. 1º 1mes.

Estufas Americanas

Hay un rico surtido en la Hojalatería Europea calle 25 de Mayo núm. 109. Se encarga de colocarlas y se hacen caños de todas clases para estufas y cocinas, y toda clase de trabajos concernientes al ramo à precios módicos. ab 14 15p.

Pedro Borelli y Ca.

Previene à todos los que tengan cuentas, conformes, documentos, etc. contra ellos, se sirvan mandarlas para comprobarlas en todo el mes corriente de Abril. Tambien avisan à los que les son deudores especialmente los morosos, que se han tenido en consideracion las desgracias y mandar abonar las cuentas que adeudan. Dirigirse calle del Rincon núm. 206. ab 4-20p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse à dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y à precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m 18-perm

FÁBRICA DE LETRAS
Calle 25 de Mayo, 411.

Doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de zinc y ornamentos para quintas y jardines—Muestras y letreros para casas de negocio. m 14-1mes.

Al público y al comercio

La sociedad que hasta hoy ha existido en esta ciudad denominada Viana y Torres, en el negocio de cigarrería calle del 25 de Mayo núm. 116, ha quedado disuelta desde esta fecha de común acuerdo, quedando solo el socio Manuel R. Torres dueño del referido negocio.

Las personas que tengan cuentas contra dicha casa las presentarán para ser pagadas dentro del término de ocho dias de esta fecha, pasado los cuales no serán reconocidas.

Montevideo, abril 11 de 1868.
ab 14 8p. *Vianna y Torres*

Gran Caja de Ahorros
LA BIENHECHORA DEL PLATA

Habiendo renunciado el cargo que tenia el Sr. D. Agustin de Castro como representante de dicha sociedad, se avisa à los señores socios y al público que nuestro nuevo agente es el Sr. D. Jorge Perey. La oficina ... Rincon calle ... núm. 25 ... donde podrá ... *El Director General F. F. Moreno.*
ab 14 8p.

Banco de Lóndres
Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE MARZO 1868

ACTIVO

Valores à cobrar	$	1,136,[illegible]
Cuentas Corrientes	»	1,647,[illegible]
Caja, existencia en efectivo	»	1,875,[illegible]
	$	4,651,[illegible]

PASIVO

Capital realizado	$	1,000,000
Diversos acreedores	»	3,537,[illegible]
Emision en circulacion	»	113,[illegible]
	$	4,651,[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, Abril 3 de 1868.
T. H. Jones, gerente.
a 4 -20 p

Banco Montevideano
BALANCE DEL 31 DE MARZO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$	336,[illegible]
Oro à recibir del Tesoro del Brasil	»	210,[illegible]
Valores à cobrar		706,[illegible]
		328,[illegible]
Cuentas corrientes, saldos à favor del Banco	»	2,678,[illegible]
Diversos deudores	»	631,[illegible]
	$	4,236,[illegible]

PASIVO

Capital	$	1,000,000
Emision: Inclusive las Sucursales	»	1,675,[illegible]
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	»	630,[illegible]
Varios acreedores	»	931,[illegible]
	$	4,236,[illegible]

Montevideo, Abril 3 de 1868.
V.º B.º—Tomkinson. *Varela*
ab 5-20p.

Banco Mauá y Ca.
BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1868.

DÉBITO

Capital realizado	$	2,000,000.
Reserva	»	500,000.
Depósitos y cuentas corrientes	»	8,455,[illegible]
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	»	4,191,[illegible]
	$	15,396,[illegible]

CRÉDITO

Valores à cobrar	$	2,344,[illegible]
Cuentas corrientes	»	11,[illegible]
Caja—Existencia en efectivo en ella	»	1,491,[illegible]
	$	15,396,[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 2 de abril de 1868.
pp. Mauá y Ca.
R. Berro.
F. D. Esty.
V.º B.º—Villalba. a. 3-20p.

Banco Comercial
BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1868.

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo	»	685,[illegible]
Acciones, valor de acciones à suscribir	»	455,[illegible]
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	»	1,[illegible]
Obligaciones à cobrar, valor de títulos à recibir	»	[illegible]
Muebles y enseres de oficina	»	[illegible]
Diversos deudores	»	[illegible]
	$	3,817,[illegible]

PASIVO

Capital	»	1,000,000
Emision, billetes en circulacion	»	[illegible]
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	»	[illegible]
Diversos acreedores	»	1,[illegible]
	$	3,817,[illegible]

Montevideo, 1º de Abril de 1868.
Por el Banco Comercial.
F. G. Ingouville
Por Comision—Vº Bº—*Villalba.* ab 2-15p.

Banco Italiano
BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1868

ACTIVO.

Letras à cobrar	»	3,[illegible]
Acciones, por 1515 à suscribir		757,500
Sucursales: cuenta de Capital		[illegible]
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	»	[illegible]
Diversos deudores	»	780,[illegible]
Casa calle de Zavala	»	115,[illegible]
Muebles	»	17,[illegible]
Material de escritorio	»	[illegible]
Idem de emision	»	[illegible]
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	»	16,[illegible]
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales	»	1,987,[illegible]
	$	6,872,[illegible]

PASIVO.

Capital	$	2,000,000
Depósitos y cuentas corrientes	»	1,270,[illegible]
Diversos acreedores	»	61,[illegible]
Ganancias y pérdidas: Ganancias escrituradas hasta hoy, sujetas à liquidacion	»	88,[illegible]
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	»	3,422,[illegible]
	$	6,872,[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, Abril 3 de 1868.
F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.
Comision Fiscal—*Lombardo*—*Folle*—*Rocco.*
V. Bº—Villalba. a 5-20p.

Banco Oriental.
BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1868.

ACTIVO

Acciones. Valor de acciones à suscribir		»	129,500
Caja. Existencia en Metálico	$ 214,[illegible]		
Id en billetes de otros Bancos	181,[illegible]		
		$	395,[illegible]
Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco		»	[illegible]
Obligaciones à cobrar		»	148,[illegible]
Varios Deudores		»	242,[illegible]
		»	1,243,[illegible]

PASIVO

Capital	$	500,000
Emision. Billetes en circulacion	»	586,[illegible]
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco	»	118,[illegible]
Varios acreedores	»	38,[illegible]
	$	1,243,[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, Abril 3 de 1868.
Ma el J. Silva—Gerente.
E. Piñon.
Vº. Bº—Labandera. a 4—20 p.

MUEBLERIA Y TAPICERIA
ALEMANA
DE GERMAN ENGEL Y Cª.
88 — Piedras — 88

Frente al hotel Oriental—Servicio esmerado, precios acomodados.
ab 8 15p.

PARA FOTÓGRAFOS

Papel albumino y marcos para cuadros, se venden en la calle Ituzaingo núm. 87. ab 8 8p.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f 16 perm

CECIL A. EDYE,
WINE AND SPIRIT MERCHANT,
77—CALLE TREINTA Y TRES—77
MONTEVIDEO
HAS ON HAND A STOCK OF SUPERIOR WINES COMPRISING
THE FOLLOWING, VIZ:—
PORTS, SHERRIES, CLARETS, CHAMPAGNE
RED AND WHITE BURGUNDIES,
AND SPARKLING MOSELLES;
ALSO BASS'S ALE AND EXTRA STOUT (Bottled by Ihlers & Bell)
LIEBIG'S EXTRACT OF MEAT (Direct from Fray Bentos)
MARTELL'S BRANDY AND OLD SCOTCH WHISKY.
m 20-1 mes.

ATENCION
BUENA COLOCACION DE DINERO

En las Tres Cruces donde desembocan las calles del Carmen y 18 de Julio, hay para vender una area de terreno de 5,000 varas, el que tiene su frente de 100 varas à la calle del Carmen por 50 de fondo.

Este terreno se venderá en todo ó por solares de 12¼ ó 25 varas de frente por 50 de fondo à gusto del comprador.

La situacion de estos solares es ventajosísima por la proximidad del ferro-carril ó por muy corta distancia.

El que se interese ocurra à la calle de Paysandú núm. 70 donde se encontrará con quien tratar. a 7 18p.

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-BARS
PROFESOR
Calle de las Piedras núm. 161
... m 1º 1 meses.